



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**El uso del espacio público en la zona residencial de Santa Fe:
¿una práctica ciudadana?**

Rocío Ruiz Lagier

Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas

Director: Dra. María Ana Portal Ariosa

Asesores: Dra. Cristina Sánchez Mejorada

Dra. Patricia Ramírez Kuri

México, D.F.



Diciembre, 2007

AGRADECIMIENTOS

INDICE

El presente trabajo representa el punto de partida de una investigación doctoral, por lo que no lo debe ser considerado un estudio concluido, más bien constituye una primera etapa de la investigación. Quiero agradecer, en primera instancia, a la Dra. María Ana Portal quien me ha acompañado y guiado en esta primera labor de ordenamiento teórico y planteamiento de preguntas eje. Asimismo, agradezco a la Dra. Cristina Sánchez Mejorada y a la Dra. Patricia Ramírez Kuri la disposición y amabilidad con la que aceptaron comentar este trabajo, estoy segura que estarán presentes en el camino que queda por recorrer. Gracias

La realización de este trabajo fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología (CONACYT).

1.1 El espacio público vs espacio privado	11
1.2 El espacio social	18
1.3 Espacio y ciudad	21
1.3.1 La ciudad de México	23
1.3.2 La ciudad multicultural	25
1.3.3 ¿Y lo local?	26
2. Ciudadanías	28
2.1 Las diversas expectativas y significados de la ciudadanía	29
2.2 La ciudadanía hoy	34
2.2.1 ¿ciudadanización de la cultura?	36
2.2.2 Prácticas ciudadanas	38
2.2.3 La representación	40
2.3 ¿ciudadanía mexicana o ciudadanía local?	41
3. Santa Fe, el lugar	44
3.1 Un poco de historia	44
3.1.1 Programa Santa Fe	45
3.2 La transformación	46
3.3 Santa Fe hoy	48
Conclusiones	56
Bibliografía	61

INDICE

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	4
1. Espacio urbano.....	7
1.1 Dónde estamos parados. Historia del concepto.....	7
1.1.2 Espacio público.....	9
1.2 ¿Espacio público vs espacio privado?.....	11
1.2.1 Espacio social.....	18
1.3 Espacio y ciudad.....	19
1.3.1 Ciudad global.....	21
1.3.2 La Ciudad de México.....	23
1.3.3 La ciudad multicultural.....	25
1.3.4 ¿Y lo local?.....	26
2. Ciudadanías.....	28
2.1 Las diversas expectativas y significados de la ciudadanía.....	29
2.2 La ciudadanía hoy.....	34
2.2.1 ¿ciudadanización de la cultura?.....	36
2.2.2 Prácticas ciudadanas.....	38
2.2.3 La representación.....	40
2.3 ¿ciudadanía mexicana o ciudadanía local?.....	41
3. Santa Fe, el lugar.....	44
3.1 Un poco de historia.....	44
3.1.1 Programa Santa Fe.....	45
3.2 La transformación.....	46
3.3 Santa Fe hoy.....	48
Conclusiones.....	56
Bibliografía.....	61

INTRODUCCION

Las nuevas condiciones sociales y culturales de las grandes ciudades han provocado que la ciudad se convierta en uno de los temas de investigación centrales de nuestra disciplina. Las grandes urbes tradicionalmente han funcionado como escenarios en donde convergen las diferencias, sin embargo, en la actualidad esta condición urbana ha tomado un papel más relevante, ya que el reconocimiento de la ciudad como un espacio de coexistencia de la diversidad se ha convertido en un elemento clave, no sólo en los ejercicios de participación y propuestas ciudadanas, sino que comienza a considerarse como un factor relevante en el diseño de políticas institucionales y formas de planeación y gestión urbana.

La ciudad de México representa un escenario urbano complejo y diverso en el que la convivencia de zonas habitacionales diferenciadas, excluyentes en numerosas ocasiones, es una constante. Dicha realidad está acompañada no sólo de un paisaje desigual, sino de prácticas sociales y ciudadanas igualmente diversas que se evidencian claramente en zonas de la ciudad en donde se presenta la coexistencia de pueblos y colonias –muchas veces residenciales-. En este contexto encontramos situaciones de negociación, de lucha política, territorial y cultural por parte de por lo menos dos grupos o sectores sociales – que a veces llamamos originarios y avecindados, otras pueblos y colonias, y en algunas ocasiones asentamientos regulares e irregulares- en un mismo espacio o, incluso, por un mismo espacio. Tal condición de la ciudad de México es la que me interesa plantear en este trabajo y desarrollar más ampliamente en el próximo trabajo doctoral, acotándola a una zona específica al poniente de la ciudad en la delegación Cuajimalpa: Santa Fe. Una zona de la ciudad en donde, en las últimas dos décadas, se montó la infraestructura necesaria para que un sector acomodado de la sociedad pudiese establecerse en ella con la certeza de tener todas sus necesidades resueltas. La construcción de lugares de consumo como plazas comerciales, cines, restaurantes de lujo y tiendas de autoservicio, así como la instalación de instituciones educativas exclusivas y

centros de trabajo y negocios de grandes corporativos apuntalaron una zona de desarrollo exclusiva. Debo aclarar que en esta investigación se hace referencia a la zona de Santa Fe al hablar de esta área de la ciudad que se ha desarrollado en torno al Centro Comercial Santa Fe y al área de corporativos y edificios -ahora emblemáticos, como el Pantalón de Teodoro González-, si bien, las delimitaciones jurídicas son diferentes. La dimensión de la zona se estableció a partir de lo que los propios habitantes del lugar identifican como los límites de Santa Fe, por lo que colonias que jurídicamente no pertenecen a la colonia o a la zona delimitada por el programa parcial de desarrollo urbano - tal es el caso de Vista Hermosa y Bosques de las Lomas-, son considerados en este trabajo como parte del lugar de investigación.

Mi interés en este proyecto es abordar los temas centrales que funcionan como ejes teóricos para, en un próximo trabajo, analizar la manera en que ordenan, se apropian y significan el espacio público los habitantes de dos lugares en la zona de Santa Fe, por un lado vecinos del pueblo de San Mateo, y por otro lado, habitantes de la zona Residencial de Santa Fe. Entendiendo dicha apropiación como un ejercicio legítimo de ciudadanía, pues considero que el espacio público es, justamente, el contexto de la participación ciudadana; de manera que, "al explorar las formas específicas en que estos grupos significan y utilizan sus espacios, nos acerca a comprender cómo construyen el concepto de ciudadanía y qué implicaciones tiene en la acción colectiva" (Portal 2006:3).

Anteriormente solía definirse la ciudadanía como un proceso en el que lo que se disputaban eran derechos y obligaciones, centrándose la mayor parte de los casos en el derecho a la representación, es decir, en la facultad que tienen los ciudadanos de emitir un voto; hoy en día el concepto se ha ampliado y existen propuestas que van más allá, que la entienden no sólo como un ejercicio de participación electoral, sino como un proceso cultural y social que proporciona sentido de pertenencia a un grupo y desde el cual se presentan propuestas de solución a problemas específicos.

Asimismo, el hecho de que la ciudadanía "conviva" con los múltiples planos de la identidad de un sujeto (género, clase, generación, etc.), tiene como consecuencia que las prácticas ciudadanas sean diversas, por lo que en

México autores como Tamayo (2003) o Portal (2007) señalan que es preferible no hablar de ciudadanía en general como si ésta fuese única y homogénea, sino más bien de prácticas diversas de ciudadanía, o en su caso de ciudadanías diferenciadas.

Finalmente, lo que intento en este trabajo es reflexionar sobre la ciudad, pero esta vez desde otra perspectiva: la ciudadanía y su relación con el espacio público. Esta mirada de la ciudad nos lleva, por un lado, a reconocer la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía, pero también al espacio público como el lugar de sociabilidad en donde se expresan formas distintas y desiguales de ciudadanía (Ramírez Kuri, en prensa); lo que coloca al espacio público no sólo como escenario de la participación ciudadana, sino inclusive como un medio necesario para acceder a ésta. Sin embargo, es necesario considerar un elemento final para completar la figura: lo local. Este último -pero no menos importante- eslabón de la cadena '*espacio público-ciudadanía-pertenencia*', es indispensable para la comprensión de prácticas ciudadanas específicas, pues finalmente es en el ámbito de lo local donde éstas se concretan. Generalmente, las solicitudes que grupos e individuos realizan sobre servicios, planeación y desarrollo urbano o compromisos y negociaciones políticas están relacionadas con su localidad; de tal forma que las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas del entorno, como son la presencia de grupos políticos y asociaciones civiles, problemas y necesidades específicas, estatus social y económico, infraestructura, filiación partidista, etc., resultan determinantes en la manera de comprender y ejercer la ciudadanía.

En este sentido, considero de gran importancia conocer la manera en que habitantes pertenecientes a culturas, grupos y clases diferentes que interactúan cotidianamente en estos espacios, conciben su entorno e inciden o no en las decisiones gubernamentales que respecto a su espacio se toman.

El espacio de interés para esta investigación, la zona de Santa Fe, sufrió grandes transformaciones a lo largo del siglo pasado. Durante las primeras décadas del siglo XX, Santa Fe era un espacio de explotación minera. A mitad de siglo se estableció un tiradero de basura abierto, condición que, sin duda, caracterizó por varias décadas a la zona. Fue en los años 80's, con la

construcción del campus Santa Fe de la Universidad Iberoamericana, que se detonó el desarrollo del lugar, atrayendo grandes inversiones privadas. Sin duda, esta área del Distrito Federal se ha convertido en una de las zonas más exclusivas de la ciudad, de alto valor adquisitivo y con la infraestructura necesaria para desarrollar una vida cotidiana sin requerir de grandes desplazamientos. La parte amarga e innegable de la historia es que también se caracteriza por presentar un contraste social muy marcado, de manera que las zonas residenciales se encuentran rodeadas por un sector popular que habita en los pueblos y colonias populares aledaños, mezclándose estos diferentes sectores sociales a veces hasta en una misma calle. Aunque, en la zona más exclusiva de Santa Fe, que cuenta incluso con un programa parcial de desarrollo urbano específico, difícilmente se encontrarán vestigios de los sectores populares que habitaron antes ahí.

La hipótesis central de este trabajo es que en la ciudad de México, y en la zona de Santa Fe en específico, conviven distintas formas de pertenencia que pueden ser estudiadas a partir de los espacios públicos. Tales adscripciones se vinculan a elementos locales específicos tales como la historia local/regional/familiar, la clase, la etnia, el género y la generación; mismos que se manifiestan en la organización y experiencia del tiempo y el espacio particular de cada grupo; los habitantes del pueblo y los de la zona residencial significan y usan el espacio público de manera diferenciada, situación que se ve plasmada en las diversas prácticas ciudadanas que estos actores realizan.

Mi interés en este trabajo es obtener las herramientas teóricas necesarias para en un futuro distinguir cómo dos lugares –el pueblo y la zona residencial– se convierten o no en dos miradas distintas sobre la pertenencia a un espacio, plasmadas en el ejercicio ciudadano; es decir, sentar las bases para posteriormente explorar las formas en que se construye el concepto de ciudadanía en dos contextos cercanos geográficamente, pero con condiciones sumamente contrastantes, a partir del uso del espacio público que estos grupos llevan a cabo. Por lo que otro de los objetivos de este trabajo es analizar el desarrollo urbano que dio como resultado la zona Residencial de Santa Fe. Así como ubicar y analizar las prácticas sociales a partir de las cuales los habitantes construyen sus referentes identitarios, delimitan sus fronteras y se

vinculan con la ciudad. Para lograr el propósito de este proyecto fue necesario realizar una exploración de corte histórico en la que se esclarecen los procesos sociales que en la zona se han gestado, y que han dado la forma de lo que actualmente es la zona Residencial de Santa Fe.

Asimismo, la delimitación de un contexto sociopolítico local es necesaria para poder explorar cómo desde la historia local, los habitantes del lugar comprenden y explican su entorno. Frecuentemente, los procesos de transformación de la urbe van ligados a procesos locales de organización social, por lo que también se hace mención brevemente de la manifestación de dichos procesos y su relación con maneras de apropiación del espacio, delimitación de fronteras y la reproducción de los elementos de pertenencia.

En otro plano fundamental, el de la memoria, comencé a elaborar un registro –que continúa ampliándose y enriqueciéndose– de testimonios, narraciones, entrevistas a profundidad, así como una recolección de mapas e imágenes de representación local. Las colonias que fueron exploradas y en las que se realizaron entrevistas y contacto con sus residentes son Bosques de las Lomas, Santa Fe, Vista Hermosa y Lomas de Memetla; durante las entrevistas y recorridos se exploraron los ejes del trabajo rastreando cómo usan el espacio, como lo significan, cuándo usan la calle para qué, cuales son los límites de su zona, hasta donde llega su movilidad, como se relacionan con el resto de la ciudad; en qué tipo de organización social se involucran; dónde se sienten seguros, qué les da miedo o qué les da confianza, cómo se protegen, cómo perciben su zona y el resto de la ciudad, etc.

Evidentemente, los datos oficiales permiten la comparación y el contraste de éstos con lo planteado por los habitantes, pudiendo explorar qué tanta resonancia tienen las diferentes versiones entre los habitantes.

Los ejes dan estructura a este trabajo y que se interrelacionan entre sí son tres: el espacio social (público - privado) y sus usos, las prácticas ciudadanas y la pertenencia. Como mencioné antes el espacio se propone aquí como el “lugar” por excelencia (o uno de ellos) de las prácticas ciudadanas; este ejercicio, como el de la apropiación espacial, está determinado por el sentimiento de pertenencia, es decir, por la identidad que los individuos poseen como miembros de un grupo. Por lo que para el análisis de dichos ejes

temáticos organicé el trabajo de la siguiente manera: El espacio público, sus características y las nuevas prácticas que genera son elementos que se desarrollarán en el capítulo 1 y que resultan centrales en esta investigación. Pues a partir del estudio del espacio podemos analizar la relación entre lo moderno, lo tradicional y lo global, características presentes en esta zona de Santa Fe, así como las contradicciones que la convivencia de estos elementos genera. Esta situación conlleva múltiples conflictos sociales que se juegan en el ámbito del territorio y que se impregnan en la producción de nuevas identidades, nuevos referentes sociales y nuevas prácticas ciudadanas. En el capítulo 2 se hace un breve recuento de las transformaciones del concepto de ciudadanía, hasta llegar al debate actual y orientándolo al caso mexicano. Finalmente, en el capítulo 3 se ejemplifica el caso de Santa Fe, buscando desmenuzar un poco la transformación urbana que esta zona de la ciudad sufrió y las implicaciones sociales que comprende.

Finalmente, me parece importante señalar el vacío existente en el estudio y análisis de las prácticas de la clase alta mexicana, por lo que considero que un acercamiento a las prácticas cotidianas de apropiación del espacio y de ciudadanía que realiza un sector de esta población, puede ser muy enriquecedor. Sin duda, existe una suerte de imaginario respecto a la clase alta mexicana, por lo que espero que este y futuros trabajos contribuyan no sólo en el conocimiento de la misma y sus prácticas, sino de la relación que establecen con las instituciones y con los otros sectores de la población. De tal suerte que deseo que el presente trabajo contribuya en algo a la discusión en torno al concepto de identidad, ciudadanía y su articulación con prácticas sociales urbanas.

¹ Recordemos que a principios del siglo XX surge en la antropología la noción del relativismo cultural, la cual sitúa de la misma los principios de la cultura de Einstein.

1. ESPACIO URBANO

1.1 El Espacio, dónde estamos parados. Historia del concepto

El estudio y la concepción del espacio se han transformado con el paso del tiempo, debido entre otras cosas a las innovaciones científicas y a las modificaciones que las disciplinas han ido sufriendo. En la antigua Grecia, la definición de espacio giraba por un lado en torno a su naturaleza, es decir, a la realidad empírica del espacio, por lo que en la discusión predominaba el análisis filosófico que discutía el sentido ontológico del tema. El enfoque aristotélico y euclideo concebía el espacio como una todo estático al interior de una esfera. Por otra parte estaba la concepción geométrica que refiere a la estructura métrica, noción que se centra en el campo de las matemáticas (Ramírez Velásquez 2006:3). Es en el siglo XVI que Descartes determina el estudio del espacio a través de planos coordenados, definiéndolo en oposición al tiempo, creando así el sistema que deriva de su nombre: sistema cartesiano; mientras que en el siglo XVII, con Newton, se establecen las leyes de la física de manera más formal, instituyéndose lo que se conoce como física clásica o newtoniana en donde el espacio era algo absoluto. Sin duda, Einstein representa una innovación y un giro importantísimo en la física del siglo XX, y en la ciencia en general con la teoría de la relatividad, misma que repercute en las ciencias sociales y en particular en la antropología¹, pues representa un cambio radical en la concepción del tiempo y el espacio como algo lineal y absoluto. De manera general, su teoría propone que la explicación de un fenómeno varía dependiendo de la posición que el observador ocupa y que ésta determina, en gran medida, la percepción del evento; por lo que las interpretaciones de un fenómeno no deben considerarse como absolutas ni definitivas, pues cada percepción puede ser distinta. Este principio que hoy por hoy parece ser tan común y aceptado en las ciencias sociales, en su momento representó no sólo una revolución epistémica, sino el origen de teorías tan

¹ Recordemos que a principios del siglo XX surge en la antropología la teoría del relativismo cultural, la cual sin duda retoma los principios de la teoría de Einstein.

importantes como la física cuántica². No obstante, todavía en la actualidad arrastramos –sobre todo las ciencias sociales- la idea de que las ciencias físicas y biológicas son disciplinas que proporcionan verdades absolutas e inamovibles, confundiendo su rigor científico con su inamovilidad, nombrándolas incluso ciencias exactas, cuando la gran teoría del siglo XX propone precisamente la relatividad de tales explicaciones.

En el siglo XX, sobre todo en la segunda mitad, las ciencias sociales se interesan en el estudio del espacio poniendo cada una el énfasis en sus diferentes objetos de estudio (la ciudad, el territorio, la cultura). No es el objetivo de este trabajo exponer la multiplicidad de miradas e interpretaciones que diversas disciplinas han hecho del espacio, pues indudablemente hay planteamientos de suma importancia, como la introducción de una cuarta dimensión en el estudio del espacio o la discusión en torno a la representación del mismo –discusiones que se han dado sobre todo en la geografía, cuestionando por ejemplo si el espacio es representable o no-, que han enriquecido el estudio del mismo; más bien quisiera que nos ubicáramos en la discusión presente en torno a la dimensión cultural y política del espacio. Actualmente, la geografía, la antropología y el urbanismo parecen tener claro que el estudio del espacio va más allá de la geometría euclídeana, pues vivimos los lugares a través de memorias personales y colectivas. Asimismo, el espacio, su significación y apropiación definen en alguna medida la pertenencia e identificación grupal de los individuos.

El análisis del *territorio* no puede explicarse sin una previa definición de espacio. Giménez define el espacio como la materia prima del territorio, explicándolo como la realidad material preexistente a cualquier conocimiento y práctica, por lo que el territorio se describe como “el espacio apropiado y valorizado –simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos” (Giménez 2000, 21-22). El sentimiento de pertenencia a una colectividad posee, sin duda, una dimensión territorial, de manera que al analizar la apropiación que los individuos hacen del espacio, se está explorando implícitamente un proceso identitario. Parte de ese proceso es la delimitación de fronteras, saber quiénes

² Dentro de la física newtoniana, la mecánica clásica sigue utilizándose porque se ajusta muy bien para la explicación de fenómenos perceptibles de manera cotidiana, sin embargo, para explicar eventos de mayor complejidad como fenómenos espaciales o moleculares, la física clásica falla y es necesario recurrir a la o a la física cuántica o a la relativista que introdujo Einstein.

son y están afuera o adentro, a quiénes les pertenece el espacio. El espacio y el territorio son finalmente escenarios en donde se ejerce el poder, intentando controlarlo, poseerlo y administrarlo; una de estas formas ha sido el establecimiento de lo público y lo privado, pues esta restricción da pie a la diferenciación y segregación entre individuos y grupos sociales, entre lo colectivo y lo individual.

1.1.2 Espacio público

La conceptualización de lo público no se puede explicar sin tomar en cuenta su vínculo con la esfera política y en específico con el papel que han desempeñado los Estados. La necesidad de definir qué es público surge en Grecia y Roma hace siglos a partir de la urgencia por delimitar cuáles bienes, responsabilidades, derechos y obligaciones les concernían a qué actores, en concreto al Estado y a los ciudadanos; la actuación del Estado -más adelante del estado-Nación- su estructura y organización le irían dando forma a lo que se concebiría como el ámbito público, noción que se ha ido modificando con el paso del tiempo dependiendo de las circunstancias específicas del momento histórico. Así para “la formación de la ciudad-Estado griega y del Estado romano se impuso la identificación de aquello que es “público” con la organización política que es el Estado, lo cual impone a su vez que se designe como privado todo lo que concierne a los demás sujetos” (Sabatier 2002). De este modo, la identificación de lo público también definiría su opuesto, lo privado, antagonismo que en nuestros días parece diluirse o por lo menos modificarse en cuanto a la precisión de sus fronteras.

Los bienes públicos fueron formando parte de una gama variada de responsabilidades del Estado que fueron desde el territorio mismo, la educación, la salud, hasta medios de comunicación y transporte; en cada una de estas esferas lo que apareció como una constante es que al ser público deberían referir a un acceso democrático (Rojas 2007).

Sabatier narra como en Francia, por ejemplo, en el siglo XVI la Corona asumió la responsabilidad de los caminos vecinales en el campo francés, ya que se instauró el derecho de vialidad; tres siglos más tarde, a principios del siglo XIX surge la noción jurídica de “vía pública”, lo que permite establecer a la policía en las calles de París, y “es en ese momento cuando el espacio,

hasta entonces territorio objeto del poder político, se convierte en símbolo, en virtud de que los caminos públicos, las calles y las plazas de las ciudades ...están asignados al uso de todos" (op. cit.). Tal situación posibilitó que los juristas civilistas comenzaran a discutir sobre la distinción entre patrimonio privado y público que con relación a los bienes del Estado no existía. Es en este contexto que el derecho positivo con Proudhon como precursor y creador del *Traité du domaine public* declara que los caminos, las calles y las plazas "pertenecen tanto a la colectividad nacional como al poder público y que éste debe garantizar las condiciones para la identificación y la vida cotidiana de la colectividad (Id). De tal modo que el espacio se convierte en público al constituirse en uno de los bienes del Estado, del cual debe garantizar su existencia y libre acceso a los ciudadanos. "El espacio público está, pues, formado por una propiedad y una asignación de uso" (Choay y Merlin 1988:334 cit. en Sabatier, op. cit.). Sin embargo, ni la designación y/o regulación de los espacios públicos a través del Estado, ni el reconocimiento y debate de la teoría política determina, por lo menos en su totalidad, las prácticas sociales mediante las cuales los individuos significan y se apropian dichos lugares. De manera que los espacios públicos están insertos en múltiples procesos colectivos: de poder, de identidad, de gestión, etc.; dichos procesos dan cuenta de los diferentes tipos de relación que establecemos con los "otros", sea el estado, el pueblo-colonia vecino, o el transeúnte desconocido; en los espacios públicos se desarrolla una situación de convivencia de individuos anónimos, que al mismo tiempo poseen –y hacen uso de ello- los códigos necesarios para desarrollar un sentimiento de pertenencia. No obstante, para que esta sociabilidad sea posible es necesario la conjunción de acciones tanto del Estado como de particulares (capital privado, asociaciones de vecinos, representación comunal o pueblos enteros), no pudiendo evitar en muchas ocasiones conflictos entre ellos. La gestión y administración de espacios públicos es, hoy en día, uno de los asuntos que más conflicto generan en muchas colonias, pueblos, barrios y comunidades.

Es evidente entonces que el estudio de la organización del espacio público es también el estudio de los fenómenos de expresión del poder político, pues "lo público" se ha identificado y ha estado ligado históricamente con lo político y

viceversa, pues parece menester de los políticos, por lo menos hasta hace unas décadas, garantizar el acceso a los bienes públicos.

1.2 ¿Espacio público vs espacio privado?

La relación entre espacio público y espacio privado se ha complejizado debido, entre otras razones, a la privatización cada vez más frecuente de bienes del Estado que eran reconocidos por la gente como “públicos”; tal es el caso de la telefonía, el transporte, las carreteras y, desde luego, los lugares de esparcimiento. El surgimiento de lugares privados en los que se llevan a cabo prácticas sociales que tradicionalmente fueron propias de los espacios públicos, por ejemplo, la socialización, el paseo, encuentros familiares o amistosos, ha trasladado o, por lo menos, ha extendido los usos de los espacios públicos hacia los espacios privados. “Así, junto a espacios considerados “tradicionalmente” como públicos -como lo son la plaza, los centros históricos, y las calles- se construyen otros, como cines, baños públicos, o centros comerciales, entre otros, constituidos como espacios privados de uso público” (Portal 2007:9). Esta situación ha derivado en una dificultad por reconocer los límites de uno y otro.

En el apartado anterior señalábamos que tradicionalmente lo público se “refiere a un acceso democrático [a un bien, servicio o inmueble], en donde el Estado figura como propietario, en tanto que lo privado apunta a un acceso selectivo por parte del particular” (Rojas, op. cit.). En esta diferenciación entre lo público y lo privado, hay un elemento que se ha presentado como la panacea de la democracia y de la libertad: la posibilidad con la que cuentan los individuos de elegir entre un espacio y otro. Tal opción de elegir entre un lugar público o uno privado nos permite reflexionar sobre qué tan real es la capacidad y aparente libertad de elección de los sujetos, pero sobre todo indagar sobre la intencionalidad de esta decisión. La selección de un lugar está marcada por la valoración –positiva o negativa- que los sujetos le asignan, y esta valoración la llevan a cabo a partir de una identificación que los sujetos tienen o aspiran tener con dichos lugares, creando así una pertenencia espacial. Evidentemente la selección de un lugar –sea una escuela, una plaza

comercial, un parque o un hospital- está determinado por múltiples factores económicos, sociales y culturales que en cada caso tienen una importancia específica; no es lo mismo elegir dónde se toma un café que dónde se trata una enfermedad crónica, muy probablemente en este último ejemplo las condiciones prácticas –económicas y culturales- de la mayoría de las personas ni siquiera les permiten tener la posibilidad de elegir entre dos o más opciones, o por lo menos, éstas se reducen considerablemente. Ahora bien, cualquiera que sea la situación de selección, lo que resulta interesante son las razones que la gente tiene para justificar su preferencia por una u otra opción, pues no son sólo las condiciones socioeconómicas las que determinan este evento; podemos comprobar que la elección de las personas está ligada a sentimientos de pertenencia a un grupo, o en algunos casos a “deseos de pertenencia”; es decir, la aspiración a pertenecer a un círculo, clase y/o grupo social no son cosa menor, sobre todo en una sociedad en la que el consumo, las marcas y la imagen son una suerte de tatuajes que funcionan como tarjetas de identificación.

Las características más reconocidas de lo privado son por un lado la búsqueda de la distinción aparece tanto en el ámbito público como en el privado, pues la designación de atributos particulares que distinguen positivamente lugares o servicios está presente en ambos casos. Los valores que tradicionalmente se exaltaban en la esfera de lo público eran distintos, incluso opuestos, a los del ámbito privado; un claro ejemplo es la identificación que se hacía –en algunas situaciones aún está presente- de un bien público como propiedad colectiva en oposición a la propiedad de un particular. Sin embargo, la concepción colectiva de lo público se vio trastocada a partir de que algunos servicios que el Estado proporcionaba comenzaron a privatizarse; por lo que la valoración social que actualmente se le asigna a lo público es, sino ambigua, muchas veces contradictoria, pues está dentro de un juego en el que algunas veces se le exalta y otras se le degrada. Quizá por que hay una especie de correspondencia entre lo privado y un estatus social de clase alta, que convierte los diferentes lugares y servicios privados en objetos de deseo por parte de la población, situación que coloca en “desventaja” lo público. Claramente, esta “creencia” generalizada de que lo privado es de mayor calidad (la educación y la salud son ejemplos típicos) han contribuido en la

depreciación de lo público a nivel social. Sin embargo, hay sectores de la esfera pública que todavía gozan de una valoración positiva, por ejemplo en el caso del transporte, de las prestaciones que recibían los trabajadores del Estado o el de los lugares públicos, los cuales son vistos como propiedad de la colectividad, sintiéndose incluso con derecho a decidir sobre ellos. De hecho, hay elementos del ámbito público que son percibidos y valorados positivamente que se han trasladado, por lo menos en el caso del espacio, al ámbito de lo privado. El sentimiento de pertenencia a una colectividad a través de una vivencia espacial como acudir a la plaza cívica, al centro del barrio, a la feria instalada en las calles de la colonia o al centro comercial, así como la capacidad de apropiación y significación de estos lugares por parte de los individuos y las prácticas cotidianas que ahí se llevan a cabo, son condiciones presentes en los espacios públicos que ahora se manifiestan en los espacios privados. Por lo que, como señalé anteriormente, “la relación entre público y privado se superpone haciendo difícil su distinción y generando nuevas formas de organizar el espacio social” (Portal, loc.cit.).

Dos de las características más reconocidas de lo privado son por un lado su fin de lucro (Rojas, op. cit. 22.) y, por otro, su selectividad, el famoso NRDA (nos reservamos el derecho de admisión). Esta última es la que concede al sujeto electo una posición privilegiada frente a los demás, pues la preferencia de un espacio privado sugiere por un lado distinción, es decir, un distanciamiento de los otros que no son como yo, y por otro, una condición de exclusividad, pues no cualquiera pueda estar ahí. ¿Qué pasa entonces cuando se combinan las formas de un espacio público y privado?, ¿cómo usamos los espacios públicos y privados de la ciudad y qué significan éstos para los ciudadanos? ¿Qué los diferencia? y ¿cómo es que convergen en estos espacios sectores sociales distintos? Las respuestas a estas preguntas están, en alguna medida, en las formas de apropiación y significación que los individuos –pertenecientes a grupos sociales diferenciados- dan a los espacios y las prácticas que se realizan en éstos.

La presencia de diferentes sectores sociales en un mismo espacio –sea público o privado- genera conflictos y tensiones de diferentes tipos que van desde la pelea por un mismo lugar (por ejemplo conflictos por terrenos,

linderos, recursos naturales o hasta la calle misma³) hasta la transformación de dinámicas locales, como la organización de asociaciones civiles y vecinales de clase alta que buscan el beneficio propio sin considerar los intereses de vecinos, barrios o colonias populares contiguas; o la participación de nuevos actores sociales en la gestión de servicios e infraestructura para sus localidades, así como en la organización de eventos y fiestas locales. Estas situaciones, generan nuevas prácticas ciudadanas vinculadas al uso de los espacios públicos y privados.

El principio de lucro en el ámbito privado no es algo que haya cambiado, y su condición per se sigue siendo pertenecer a particulares, sin embargo, actualmente lo privado no siempre es concebido como tal. Las plazas comerciales son un claro ejemplo, pues además de haber un *boom* de plazas de todos los tamaños –placitas y plazotas- y con todo tipo de ofertas (con cine o sin él, sólo con servicios como tintorería, estética, papelería, con o sin tienda de autoservicio, o con boutiques de prestigio), la gente en la ciudad de México se ha volcado a desarrollar gran parte de su vida social en la plaza comercial. A este respecto Mauricio Rojas se cuestiona “¿cómo puede considerarse público a un espacio que segrega y excluye aunque sea sutilmente?, [ya que estos espacios presentan] un esquema totalmente restrictivo. Sin embargo, se han logrado simbolizar como verdaderos espacios públicos ante la población urbana, aparentemente sólo por el hecho eventual del libre tránsito” (Rojas, op. cit. 29). Me parece que la apropiación de estos nuevos espacios va más allá de la condición de libre tránsito que presentan y que, una vez más, la complejidad se hace presente en esta relación público-privado, en la que se ven plasmadas muchas de las aspiraciones y significaciones que los individuos realizan de su entorno.

Al hablar sobre el espacio público Ramírez Kuri lo describe como “el entorno común donde la gente lleva a cabo las actividades funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad de manera cotidiana o no” (1995:48).

³ El caso de la Asociación de vecinos de Santa Fe es interesante en este sentido, pues uno de sus conflictos a resolver es la presencia de vendedores ambulantes que se instalan en sus automóviles a las afueras de los edificios de los corporativos en esta zona (ver Moreno, 2007). La pelea por la calle y en contra de los vendedores ambulantes no es desconocida por los habitantes de esta ciudad, lo interesante en este caso es que el adversario no es el gobierno local o federal –quien tradicionalmente lo sería-, sino una asociación de vecinos que aluden a cuestiones como la imagen urbana.

Esta definición pone énfasis en la práctica social, pues “este espacio común, [que] es significativo para los habitantes y usuarios, se usa o puede usarse con propósitos privados y, se transforma al cambiar la vida pública que en éste se recrea” (Carr & Rivlin, 1992 cit. en Ramírez Kuri, Id). Es decir, lo público se vierte en la socialización, razón por la que algunos autores prefieren hablar de espacios privados de uso público.

Sin duda, creo que dos de los aspectos más relevantes de esta dualidad público-privado –que a veces parece desvanecerse– son, por un lado, que las prácticas que habitualmente se realizan en los espacios privados se asemejan a la de los espacios tradicionalmente públicos, y por otro, que lo que se pone en juego en ambos espacios es el sentido de pertenencia. No obstante, y a pesar de esta ambigüedad, los sujetos seguimos diferenciando entre espacios públicos y privados y, si bien “lo importante es constatar que este concepto [espacio público] está incorporado en el lenguaje cotidiano de cualquier habitante urbano, como asimismo su distinción con su anverso el ‘espacio privado’” (Rojas, op. cit.22), debemos enfocarnos en las sutiles –pero importantes– diferencias que los sujetos y grupos sociales les otorgan.

Estas diferencias, así como la manera en que se apropien de cada lugar, están determinadas, como ya dijimos antes, en buena medida por el grupo social al que se pertenece. Portal señala que “la desigualdad social y las diferencias culturales generan formas distintas de significar tanto los conceptos de público/privado como los de local/global” (op. cit.8), de tal forma que los diferentes sectores y grupos sociales de la ciudad de México viven, piensan y transforman la ciudad de acuerdo con el lugar que ocupan en ella, creando así su propia biografía urbana y espacial.

El hecho de que distintos sectores acudan o habiten un mismo espacio no indica que lo signifiquen de la misma manera. En la zona de Santa Fe “conviven” sectores sociales dolorosamente opuestos que poseen una forma propia de hacer ciudad y de hacer barrio –en el sentido de hacer vida local-. Esta vivencia espacial de su localidad se estructura a partir de un conjunto de elementos como son los límites jurídicos y los límites en el imaginario colectivo de la zona, las redes sociales que se tienen, las prácticas sociales que se

llevan a cabo y la memoria colectiva y personal. Por lo que estos elementos van a determinar la manera en que sectores sociales tan distintos conciben lo público y lo privado o, incluso, simbolizan un mismo espacio. A este respecto Portal señala lo siguiente:

La estrategia del sector social alto es eliminar lo público y resguardarse en lo privado, ligado a la exclusividad que otorgan estos espacios...La estrategia de los sectores populares en cambio, es hacer del espacio público un espacio colectivo, ya que lo colectivo representa lo seguro, porque es el lugar de lo "nuestro" (2006:14)

La concepción del espacio público no puede explicarse sin la significación e importancia que la calle y sus usos tienen en la vida social de los habitantes de esta ciudad. La calle representa un espacio colectivo, de libertad, de expresión, de encuentros, de fiesta, pero también de inseguridad, de miedo, de anonimato, de diferencia. La calle tiene un sentido más allá del vial, no basta con conocer sus trazos, hay que vivirlos y eso es precisamente lo que los individuos hacemos cotidianamente a nivel local. Katia Mandoki, en un artículo muy emotivo sobre cartografía simbólica, se pregunta "¿qué ameritaría más inscribirse en un mapa: un terreno vacío, un rincón en donde ocurrió un milagro o la ubicación de la caja en donde guardamos nuestros tesoros de la infancia?" y señala que evidentemente "hay otro sentido desde el cual definimos los espacios, aunque carezcamos de una cartografía capaz de registrarlos" (Mandoki 2006). En este sentido, la manera en que experimentamos y significamos el espacio en nuestra vida cotidiana está ligada a nuestro sentimiento de pertenencia, somos *de* nuestra calle, *de* nuestro barrio, *de* nuestra colonia, *de* nuestra ciudad, *de* nuestro país. y por eso mismo eso y lo que hay ahí –calle, barrio, parque, deportivo, plaza- nos pertenece. Rojas (loc. cit.) explica la pérdida del sentimiento de comunidad como una consecuencia del debilitamiento de la vida pública (espacios, servicios, etc.), en tanto que el fortalecimiento de ésta posibilitaría "recuperar el sentido de igualdad, es decir, este sentimiento de comunidad que nos permite reconocernos en el "otro".

Ya antes mencionábamos el papel de la memoria en el reconocimiento del espacio y de nuestra pertenencia. Sin duda alguna, los lugares se transforman día a día, sin embargo, es la memoria la que nos permite reconstruirlos y dotarlos de sentido constantemente. Esta movilidad y transformaciones

continuas de las circunstancias suele ser el punto de partida de muchas de las reflexiones teóricas, sin embargo, en el caso del espacio me parece interesante señalarlo no sólo como el escenario dado, sino como un requisito indispensable, pues como Mandoki sugiere: “sólo el tiempo lugariza al espacio” (op. cit.9). Es decir, sólo a partir de las modificaciones, vivencias y –aunque suene muy obvio- del paso del tiempo, se va llenando de significados un espacio, se apropia, se impregna de historia. Por tal motivo el binomio tiempo-espacio es uno de los ejes fundamentales en la investigación, pues aunque no son lo mismo, no podemos entenderlos separados y, desde luego, son nuestra entrada a la memoria, a nuestra identidad, a lo que somos y de dónde somos, al antes y al ahora. El espacio urbano es la piel de la ciudad y en ella aprendemos a leer el paso del tiempo, sus maracas, sus vivencias, sus transformaciones.

Parte de esas transformaciones en la ciudad es la construcción de nuevas identidades urbanas en las que el espacio público o privado es la esfera predominante de socialización y una de las claves para entender las prácticas ciudadanas. La pertenencia socio-territorial es fundamental para entender los procesos identitarios, pues “las identidades sociales descansan en gran parte sobre el sentimiento de pertenencia a múltiples colectivos. Por tanto, las identidades territoriales tendrán que definirse primariamente en términos de pertenencia socio-territorial” (Giménez, op. cit.30). Este sentimiento de adscripción a un lugar caracterizado por el afecto al mismo y la vinculación a la trama de relaciones sociales contenidas en el mismo, es al mismo tiempo una de las condiciones necesarias para que los sujetos “actúen” sobre y desde su espacio. Si bien estas acciones –cotidianas, formales/informales o ciudadanas- determinadas en cierta medida por la pertenencia territorial, se articulan con otros planos identitarios de carácter no territorial que poseen los individuos, como el género, la clase, la generación, etnia, profesión, etc. Planos de la identidad que también determinan las relaciones, usos y significaciones que los individuos manifiestan en el espacio.

1.2.1 Espacio social

El espacio físico –los lugares- en el que la gente lleva a cabo cotidianamente sus actividades debe entenderse como un espacio social; un espacio

contenedor de relaciones sociales, parentales, actividades rituales que reproducen el sentimiento de pertenencia a una comunidad y la cohesionan. "El espacio social de la ciudad, se plantea aquí como un elemento estructurante de las relaciones socio-culturales y a su vez como una variante explicativa de los procesos que transforman el entorno metropolitano" (Ramírez Kuri, 1995: 46).

Las prácticas sociales cotidianas son la evidencia más cercana que nos permiten elaborar diversas interpretaciones de los procesos urbanos modernos, ya que "es desde las prácticas sociales que la ciudad se elabora y construye simbólicamente (Córdova, 2005:19). Esta construcción simbólica es el medio por el cual cotidianamente la gente le otorga sentido y significación al espacio urbano. Asimismo, el análisis de tales prácticas cotidianas nos evidencia la construcción de nuevas identidades urbanas que dan cuenta de la transformación de la ciudad.

En el espacio social de la ciudad se hacen evidentes las normas de cada grupo, así como los códigos de conducta de éstos. Estas reglas son las que regulan las prácticas colectivas y hacen posible la acción social de diferentes sectores que puede derivar en prácticas ciudadanas relevantes; "solamente partiendo del estudio de estas prácticas y lógicas sociales podemos destacar si existe y cuál es el sentido social de los espacios colectivos" (Giglia, 1995: 23).

Ahora bien, las experiencias urbanas cotidianas se dividen por lo menos en dos dimensiones: la ciudad total y la vida local. Algunos estudios han señalado que la vida social urbana actual "se construye cada vez menos sobre un uso intensivo de la ciudad" (Aguilar 1995), trasladando la diversión y el entretenimiento familiar a la privacidad de la casa, pero también promoviendo una incremento en el uso local de los espacios. Esta condición refleja la compleja relación que existe entre los procesos globales y los procesos locales en la urbe, pues al tiempo que los ciudadanos desarrollan formas de organización social y actividades rituales locales, asimismo muchas de sus actividades cotidianas están insertas en el escenario de una ciudad globalizada, con un mercado y una estructura de medios de comunicación propias de la era de la globalización.

1.3 Espacio y ciudad

La ciudad como objeto de estudio de las ciencias sociales, y de la antropología en específico, tiene ya un camino recorrido, por lo que es hoy en día uno de los temas de investigación y análisis centrales de nuestra disciplina. Los usos y significaciones del espacio urbano generan múltiples reflexiones que no surgen al mismo tiempo que las transformaciones que la ciudad sufre día a día. Sin duda, una de las características presente en casi todos los estudios realizados es la diversidad en la que se entretajan los escenarios urbanos, situación que, evidentemente, conlleva múltiples contradicciones y paradojas. De tal modo que las grandes metrópolis –y la Ciudad de México es un claro ejemplo de ello- parecieran organizarse en una suerte de conjuntos de espacios excluyentes bien diferenciados y en apariencia homogéneos, pero que una vez vistos más detalladamente poseen gran permeabilidad e interacción con los demás conjuntos. Esta articulación entre sectores aparentemente antagónicos está presente en distintos binomios (tradicición-modernidad, urbano-rural, público-privado) en los que se ha ido demostrando que ambas partes se necesitan para funcionar, reproducirse y resignificarse. Con esto no pretendo decir que las diferencias entre sectores tradicionalmente opuestos se hayan ido desdibujando, más bien, se han ido creando nuevas formas de vinculación, generando así un reordenamiento social y una recomposición de estas parejas antagónicas.¹

Estas “nuevas ciudades” se han erigido como escenarios de procesos y actores cruciales contemporáneos en los que se debate y se combinan lo tradicional y lo moderno. Son ciudades grandes, megalópolis, centros de poder político y financiero que, al mismo tiempo, presentan una diversidad cultural que transporta inmediatamente a un pasado mítico diferente donde todo era más armónico, pero menos moderno, dando lugar a grandes contradicciones.

Precisamente una de esas paradojas consiste en que los sujetos urbanos pasamos de movernos en espacios propios que nos pertenecían –en el sentido simbólico, pero también en el material- y que contaban con una historia y un significado local, a espacios que presentan la misma estructura en cualquier

¹ Me parece que en todas estas parejas antagónicas más que una oposición lo que existe, tal como lo señala Monnet (1996:11-12) al hablar del binomio público-privado, es una relación de interdefinición, no son categorías que podamos oponer, ya que sólo se pueden definir a partir de la presencia de otra.

parte del mundo como los centros comerciales, los aeropuertos o las tiendas de autoservicio y que son espacios aparentemente carentes de sentido local, los ya famosos *no lugares* a los que se refiere Augé en los que sólo transitamos. Evidentemente, estos *no lugares* son asimilados y significados por los habitantes de la urbe, por lo que pienso que lo relevante en éstos no es la aparente homogeneidad que presentan, sino la manera en que son reconocidos y dotados de significado desde adentro.

La cuestión entonces sería entender qué es lo que hace de un espacio público o privado un lugar, cómo surge un lugar, o aún más en palabras de Abilio Vergara, qué es un lugar antropológico; la respuesta parece estar en el sentido de pertenencia, de apropiación. El autor señala el lugar como “un cruce de significaciones, como una forma específica de funcionamiento del espacio y del territorio cuya singularidad se debe al uso intensivo por determinada comunidad específica, cuya delimitación como tal, en gran medida, se debe a su relación con él” (2001).

Me parece inquietante esta idea tentadora de que así como surgen nuevos espacios, así de rápido también se aprenden y se olvidan, pues de ser así nos llevaría a pensar que el peso de la historia y de la memoria se desvanece en el significado de los espacios. Mandoki por ejemplo opina que “el lugar es un cuerpo que nace y crece, que se enferma y se cura, que muere” (op. cit.10), es decir, que caduca, que es finito, y no es que me oponga por principio a la muerte de lugares sociales, sino creo que la agonía de éstos pasa por diferentes niveles, uno y el más obvio es el físico, sin embargo hay otros más difíciles de apreciar como puede ser el de la memoria.

De cualquier forma todavía es evidente la necesidad de diferenciar lugares y la urgencia por colocar marcas sobre el espacio que lo haga convertirse en una zona más significativa para el habitante. Este marcaje simbólico se lleva a cabo tanto de manera colectiva como personal, pues claramente cada sujeto vive y ve la ciudad de manera particular, dotando de significado específico un lugar, trayecto, monumento, ruta etc. Sin embargo, este proceso personal tiene coherencia y sentido porque está interconectado con un proceso colectivo en donde la memoria y la historia tienen un lugar preferencial.

10 Deportivo Magdalena Mixtlan en la delegación Yauhtliano Carranza, o del Deportivo en la Delegación Tlalpan, en donde los intentos de privatizar el lugar dieron origen a una excavación vertical en nombre de los espacios.

No obstante, las transformaciones espaciales en la ciudad no están provocadas sólo de manera unilateral, en realidad forman parte de un proceso tanto vertical como horizontal; es decir, aunque es indiscutible que gran parte de los megaproyectos, los programas de desarrollo urbano y la venta o expropiación de terrenos se definen de arriba hacia abajo, por acuerdos entre funcionarios y empresarios o como resultado de negociaciones entre partidos, la mayoría de las veces sin consultar a la población originaria de la zona que se ve afectada. También es cierto, que esas obras se ven modificadas a partir del uso que los habitantes comienzan a hacer de ellas como estrategia de apropiación y apoderamiento del lugar. Así pues, buscar el dominio de un espacio tiene sentido, ya que “apoderarse de un lugar es apoderarse de su fuerza y autoridad, es decir, del poder que emana de él” (loc. cit.). De ahí las luchas comunitarias que se han presentado en defensa de espacios colectivos de los que la comunidad se siente propietario², a pesar de que los nuevos espacios urbanos se presenten como lugares de encuentro más modernos o se justifiquen a partir de la transformación positiva –moderna- de la imagen urbana del lugar. Muchas veces modificar espacios claves –identitarios- para la comunidad no es algo sencillo pues, en la ciudad en general y de manera local en los barrios, pueblos y colonias hay “espacios de la ciudad que se han transformado en símbolos arquetípicos del entorno y de su imagen contemporánea (Ramírez Kuri, 1995:47). Nos resultaría inverosímil un cambio de lugar del Ángel de la Independencia o la transformación del Parque de Chapultepec en un mega centro comercial, pues –aunque todo es posible- son espacios de los que los ciudadanos se sienten propietarios; y aunque en tales ejemplos representan símbolos de la ciudad e incluso del país, la misma reacción de pertenencia se genera a nivel local con sus plazas, sus bosques, su tierra.

¿Ciudad global?

Las grandes ciudades contemporáneas se caracterizan por ser contenedoras de diferentes culturas, lenguas y grupos sociales. La densidad poblacional

² Tal es el caso del Deportivo Magdalena Mixiuhca en la delegación Venustiano Carranza, o del Deportivo en la Delegación Tlalpan, en donde los intentos de privatizar el lugar dieron origen a una organización vecinal en ofenda de los espacios.

aumenta vertiginosamente en éstas y como consecuencia la ciudad se expande rápidamente también. Este crecimiento de la ciudad forma parte de procesos más complejos y diversos, que sin duda en cada caso presentan particularidades, pero me parece que hay dos circunstancias presentes invariablemente en las grandes ciudades: la primera, muy visible, es la migración, ésta es un fenómeno masivo del que ninguna gran metrópoli parece escaparse y que tiene como lugar común la presencia cotidiana de la diversidad cultural en la ciudad. Esta situación explica, en alguna medida, las nuevas políticas culturales y de derechos humanos y ciudadanos que en muchas ciudades se han ido implantando. La segunda, también muy evidente es el que estas urbes se convierten en centros de poder e información, erigiéndose como símbolo de la modernidad de sus países e incluso del mundo. Según Jordi Borja la constitución de las llamadas megaciudades representa el fenómeno urbano de mayor relevancia del siglo XXI, pues se han convertido en los centros de investigación científica, de innovación cultural y de producción de símbolos dominantes, al grado que, según el autor, es en éstas donde el futuro de la humanidad se está jugando (Borja 2000).

1.3.2 La Ciudad de México

Las Dichas circunstancias originan que estas ciudades experimenten profundas alteraciones, y toda “transformación de nuestras sociedades tiene una dimensión espacial” (ibid.57), por lo que los cambios se aprecian de manera muy tangible en la estructura espacial urbana. Estas alteraciones en el diseño de la ciudad intentan crear una nueva lógica espacial que corresponda a los nuevos procesos mundiales globales, “pero dicha lógica no es la única forma espacial en nuestras sociedades, sino la dominante” (ibid. 67). En ese sentido es una elite económica y política la que produce, o interviene de manera significativa en la creación de los nuevos modelos espaciales de las grandes ciudades. Sin embargo, la diversidad de estas ciudades no sólo se refiere al tejido cultural que contiene, también a las contrastantes realidades materiales de los diferentes sectores sociales que conviven en ellas diariamente, por lo que resulta imposible aislarlos de esta nuevas formas de vivir y hacer ciudad. De hecho una de las características de estas megaciudades, que Borja define como “nodos de la economía global y centros del poder político con la capacidad simbólica de creación y difusión de los

mensajes dominantes (ibid. 50), es su condición de receptáculos de sectores marginales de la población que buscan una oportunidad en este monumento a la globalización que son las grandes metrópolis. En palabras del mismo autor, las megaciudades concentran lo mejor y lo peor de nuestras sociedades” (id.), y eso se ve reflejado en la estructura espacial, su diseño, su uso, su condición de público o privado, etc.

Las grandes ciudades están incorporadas a las redes globales mundiales, lo que genera un tiempo y espacio “global” o externo particular. Sin embargo, las ciudades a su interior están divididas socialmente de tal manera que muchos sectores de la ciudad están desconectados de esta red global, y viven el tiempo y espacio de manera local y particular. La infraestructura de los lugares de la vida diaria de la gran mayoría de los habitantes de las ciudades pueden corresponder a un modelo espacial global, pues hoy en día “la ciudad se construye a partir de intereses y capitales privados” (Aguilar, op. cit.52), pero en su uso no existe necesariamente resonancia con el modelo global, pues la apropiación se lleva a cabo a partir de planos identitarios locales.

1.3.2 La Ciudad de México

La ciudad de México es uno de esos escenarios urbanos complejos y diversos en donde existen urbanizaciones de todo tipo: fraccionamientos residenciales, colonias populares, zonas de lujo exclusivas, pueblos originarios, grandes unidades habitacionales de interés social, pequeñas privadas de clase media, etc. En estos contextos encontramos situaciones de negociación, de lucha política, territorial y cultural por parte de “dos o más grupos” –ya sea que les llamemos originarios y vecindados, pueblos y colonias, o regulares e irregulares- en un mismo espacio o, a veces, por un mismo espacio. Cada uno de estos contextos cuenta con una infraestructura de espacios públicos y privados que varía en cada situación, ya que el crecimiento de la población y la expansión de la ciudad ha generado la “aparición” de nuevas colonias y la construcción de la infraestructura correspondiente que permita satisfacer diversas necesidades, sobre todo lugares de consumo y servicios (plazas comerciales, cines, restaurantes, tiendas de autoservicio, etc.).

Tal crecimiento de la ciudad y la creación de nuevos espacios de socialización que satisfacen demandas de consumo muy locales –plazas con

cines, bancos, estética, tintorería, papelería y súper son prácticamente obligatorios- en cada delegación y también en las periferias, nos hace pensar la ciudad como un espacio fragmentado. No obstante, señalábamos antes que hay una intención por estar integrado al mundo global, por lo que la pregunta sería si se puede vivir una ciudad de manera fragmentada, sin lograr tener una imagen ni una vivencia completa de ésta, aunque insertos en un mundo global del que quizá tenemos una imagen más definida y actualizada. Parecería entonces que la experiencia urbana de los habitantes de la ciudad de México consiste en diariamente construir una suerte de bricolage urbano compuesto por trozos de modernidad y tradición, así como de significados locales y globales que nos permiten, sino entrar y salir de la globalización como propone García Canclini, sí entretejer lo local y lo global. Tal urdimbre nos facilita a los habitantes de la ciudad reinterpretarnos como sujetos y actores de la misma, pues "sólo mediante la articulación entre lo local y lo global, las ciudades podrán ser recuperadas por sus ciudadanos" (Borja, op. cit. 67).

La posibilidad de acción de los habitantes de la ciudad de México, ya sea como exigencia de los derechos ciudadanos o como ejecución de éstos, a través de propuestas concretas de grupos y organizaciones ciudadanas, o de una intervención parcial en la realización de planes y proyectos urbanos es una tarea ardua y lenta; "a diferencia de otros países, en el nuestro, los promotores y desarrolladores de los centros de distribución son principalmente empresas privadas, generalmente las tiendas departamentales y las cadenas de autoservicio" (Yadira Vázquez 2005). Uno de estos casos parece ser la zona de Santa Fe, en donde diferentes lugares de consumo (un centro comercial y una universidad) apuntalaron el desarrollo de una parte de la ciudad que hoy en día, a pesar de los múltiples conflictos por los que atraviesa -básicamente saturación de vías de comunicación- es, sin duda, una de las zonas más exclusivas.

Sin embargo, esta demarcación al poniente de la ciudad no constituía una tabla rasa en la cual se podía comenzar a edificar de cero; al contrario, en ella se encontraban asentamientos de sectores de la población que no coincidían con el proyecto Santa Fe. Por un lado, gran parte del terreno de lo que hoy en día es la zona comercial eran grandes basureros y, por otro, existe una

cercanía notable con pueblos originarios de la zona.³ Precisamente, la relación inevitable entre pueblos y colonias residenciales de esta zona (conflictos, negociaciones, comunicación, cooperación, etc.) es una de las líneas que me interesa investigar en un futuro, pues es en esas relaciones donde la diversidad de la ciudad se hace visible.

1.3.3 La ciudad multicultural

La diversidad étnica y cultural de nuestro país se ve plasmada en las ciudades, y al ser la ciudad de México la capital del país y una de las ciudades más grandes del mundo, concentra y expresa de forma tangible dicha diversidad. Antes ya señalábamos que el crecimiento de las ciudades va de la mano de oleadas de migración hacia éstas, por lo que “la aceleración del proceso de urbanización han incrementado la pluralidad étnica y cultural de las ciudades” (Borja, op. cit.111), pues los inmigrantes provienen principalmente de zonas rurales, muchas de ellas indígenas. Esto ha llevado al gobierno de la ciudad, por ejemplo, a contar con instancias y programas específicos para población indígena. No obstante, considero que, si bien la diversidad cultural a la que se le ha prestado atención en la ciudad es aquella que resulta muy evidente, básicamente la presencia indígena que es visible o tangible ante los ojos de los “otros” por su lengua y vestido, las diferencias culturales van más allá. Muchas de las ocasiones las distinciones entre grupos o sectores sociales no son tan obvias o palpables, por lo que es necesario observar prácticas cotidianas y contrastar significados y valoraciones que dichos grupos otorgan a su entorno para distinguir las diferencias entre éstos. Los contrastes entre sectores sociales económicamente desiguales se reflejan, inevitablemente, en las prácticas cotidianas; sin embargo, tales divergencias no se reducen sólo una cuestión de ingresos, pues “para que la diferencia exista no basta la mera constatación de la desigualdad, [...] la visibilidad y el reconocimiento social, en rigor sinónimos en este caso, son elementos cruciales para asentar una presencia que posea rasgos propios” (Aguilar, op. cit. 53). Precisamente aspectos como el sentido de pertenencia, conformado por el status social, el origen y los diferentes planos identitarios como la edad, el género, oficio, etc.,

³ Actualmente la delegación Cuajimalpa reconoce la existencia de 8 pueblos en su demarcación.

posibilitan la identificación como parte de un grupo y, por ende, su distinción de otro. De manera que al observar y analizar las prácticas cotidianas de un sector de la sociedad perteneciente a la clase alta, que habita en covecindad con pueblos y sectores populares de la urbe, estamos de alguna manera dando cuenta de la diversidad cultural de esta ciudad. Las diferencias, como señala Aguilar, requieren visibilidad para existir socialmente, y el lugar por excelencia donde se les reconoce y confronta es el espacio público. La calle es el gran aparador histórico de semejanzas y diferencias, si bien la experiencia de compartir, exhibirse o intimar en ella se modifica notablemente de un sector social a otro. Aunado a ello, está el traslado que se ha ido haciendo de las experiencias que se tenían y buscaban en la calle hacia otros lugares.

Sin duda, uno de estos lugares son los espacios de consumo modernos, mismos que se han tornado en los lugares de contacto y de exhibición social, convirtiéndose "en la experiencia urbana contemporánea [en] sitios alternativos de reunión y encuentros sociales de poblaciones de distintas localidades urbanas" (Ramírez Kuri, 1995:47); sin embargo, la calle continúa siendo ese lugar que nos pertenece y que es escenario de la diferencia, de la confrontación, pero también de la pertenencia.

1.3.4 ¿Y lo local?

Actualmente, un lugar común en la antropología urbana es decir que la ciudad de México no es una ciudad sino muchas, no obstante, y a pesar de la veracidad y actualidad de la frase, ésta no es suficiente para revelar la pluralidad cultural presente en la ciudad. En efecto, el tamaño y la diversidad de sectores sociales que habitan en ella la hacen ver como una gran masa inabarcable compuesta por muchas pequeñas ciudades llena de historias, rutas, personajes y momentos particulares pertenecientes a cada una de ellas.

El vínculo con la gran urbe comienza desde nuestra historia, es decir, desde nuestra pequeña ciudad, o dicho de otro modo, desde lo local, pues es desde nuestro barrio, pueblo o colonia desde donde la memoria organiza nuestros recuerdos, siendo nuestra pequeña localidad entonces nuestro punto de partida. Sin embargo, esa vivencia local no siempre corresponde con la vivencia de lo global, pues el ritmo y la velocidad del cambio son distintos en cada una de estas dimensiones. Lo interesante es que a pesar del destiempo

ambas dimensiones logran encontrarse conformando así una de las características de las ciudades contemporáneas: la disipación de lo local frente a lo global y la "localización" de lo global.

La cuestión no se detiene en esta especie de metamorfosis simultánea, sino en lograr discernir que lo local no es un todo homogéneo e integrado, más bien, y como si se tratase de una ciudad fractal, la imagen de diversidad y pluralidad étnica, cultural y de clase se va repitiendo también en lo local. Nuestro lugar de investigación, la zona de Santa Fe, es un claro ejemplo de ello.

En México en específico, la heterogeneidad social y cultural tiene como consecuencia la expresión de formas distintas de ciudadanía, por lo que una de las preguntas centrales de este trabajo es, precisamente, qué es lo que define a un grupo social de otro en sus formas de entender y ejercer la ciudadanía. Ramírez Kurí (2007, en prensa) señala que las ciudades muestran como ningún otro lugar la formación de distintos tipos de ciudadanía, esto sucede así debido a que la ciudad es un conjunto de espacios y lugares en los que converge la diversidad y que, por lo tanto, concentrará diferentes formas de organización social, de asociaciones religiosas y civiles, de relaciones sociales, y de grupos étnicos, condiciones que se vinculan, sin duda, a las prácticas ciudadanas. En este sentido podemos afirmar que las diferencias culturales determinan no sólo la experiencia urbana en la ciudad sino la experiencia ciudadana. La diversidad cultural se advierte más claramente en los ámbitos locales, mismos que se presentan como espacios estratégicos para la construcción de la ciudadanía (Ib.2), pues siendo ésta una acción "experimentada desde lo cotidiano, es lógico que el espacio privilegiado donde la ciudadanía se construye sea desde lo local" (Peral, 2007:5). Además es en el ámbito de lo local donde los sujetos suelen vincularse con la vida política de manera más estrecha y, por lo tanto, donde se delimitan las fronteras del ejercicio ciudadano. Evidentemente, los distintos grupos y sectores sociales que conviven en una ciudad o en una localidad -en este caso en Santa Fe- se insertan de manera diferenciada en los procesos sociales y políticos de su entorno, pues las condiciones sociales de vida de los sujetos y grupos sociales se comportan en condiciones de ciudadanía.

2.1 Las diversas expectativas y significados de la ciudadanía.

2. ¿CIUDADANIAS?

La importancia de indagar el significado que diferentes sectores sociales le asignan a su territorio, y la relación que existe entre esta apropiación simbólica del espacio y la identidad grupal e individual, son sin duda aspectos fundamentales para lograr comprender cómo se lleva a cabo la construcción de ciudadanías en la actualidad. En las grandes ciudades, y en el caso de la ciudad de México en específico, la heterogeneidad social y cultural tiene como consecuencia la expresión de formas distintas de ciudadanía, por lo que una de las preguntas centrales de este trabajo es, precisamente, qué es lo que distingue a un grupo social de otro en sus formas de entender y ejercer ciudadanía. Ramírez Kuri (2007: en prensa) señala que las ciudades muestran como ningún otro lugar la formación de distintos tipos de ciudadanía, esto sucede así debido a que la ciudad es un conjunto de espacios y lugares en los que converge la diversidad y que, por lo tanto, concentra diferentes formas de organización social, de asociaciones religiosas y civiles, de relaciones sociales, y de grupos étnicos, condiciones que se vinculan, sin duda, a las prácticas ciudadanas; en este sentido podemos afirmar que las diferencias culturales determinan no sólo la experiencia urbana en la ciudad sino la experiencia ciudadana. La diversidad cultural se advierte más claramente en los ámbitos locales, mismos que se presentan “como espacios estratégicos para la construcción de la ciudadanía” (Ib.2), pues siendo ésta una acción “experimentada desde lo cotidiano, es lógico que el espacio privilegiado donde la ciudadanía se construye sea desde lo local” (Portal, 2007:5). Además es en el ámbito de lo local donde los sujetos suelen vincularse con la vida política de manera más estrecha y, por lo tanto, donde se delimitan las fronteras del ejercicio ciudadano. Evidentemente, los distintos grupos y sectores sociales que conviven en una ciudad o en una localidad -en este caso en Santa Fe- se insertan de manera diferenciada en los procesos sociales y políticos de su entorno, pues las condiciones sociales de vida de los sujetos y grupos sociales se convierten en condiciones de ciudadanía.

2.1 Las diversas expectativas y significados de la ciudadanía.

Lo que se presenta como el factor común más evidente en muchos casos de demandas y ejercicios ciudadanos es, precisamente, la necesidad de ejercer un derecho y de que éste sea reconocido por una autoridad institucional. El debate parecería sencillo si “sólo” se tratase de fijar límites y establecer derechos de manera general y unilateral, pero la riqueza de esta discusión es precisamente la diversidad no sólo en las prácticas ciudadanas, sino en la concepción misma de la ciudadanía tanto en el ámbito académico como en la práctica diaria de los individuos; es decir, establecer qué derechos incluye, para quiénes, qué distinciones se pueden hacer entre grupos sociales y étnicos, qué existe en común entre éstos, qué restricciones se presentan, si podemos hablar de una o de varias ciudadanía, o en su caso de una ciudadanía diferenciada, etc., son algunas de las preguntas que se discuten actualmente y que me interesa retomar brevemente en este capítulo.

El debate actual sobre ciudadanía se da desde diferentes disciplinas y perspectivas como la filosófica, antropológica, sociológica y política. Hoy por hoy, la discusión gira, por lo menos, en torno a tres posiciones diferentes: una primera sería la de “los que discuten contra la teoría liberal que crea el concepto de ciudadanía; otra posición es la de los que la defienden en su forma original (liberales ortodoxos o individualistas); y, por último, los que desde la posición liberal proponen que la ciudadanía se modifique y se flexibilice ante las demandas actuales de reconocimiento, los llamados liberales pluralistas (o multiculturalistas y comunitaristas).² Estos últimos se enfrentan con la contradicción de que, precisamente, uno de los principios liberales fue el ignorar las diferencias entre grupos e individuos favoreciendo así un proyecto homogenizador.

De manera general podemos decir que hay quienes se mantienen cercanos a la teoría clásica liberal en la que la ciudadanía se entiende como la garantía de igualdad que tienen todos los individuos pertenecientes a un Estado. En tanto que para otros la ciudadanía –en su concepción clásica- se

² Díaz Polanco, “Discordia en la familia liberal”, p.1.

presenta o deriva en un obstáculo ante las demandas de reconocimiento cultural de diferentes grupos sociales y étnicos.

Díaz Polanco nos explica cómo para los teóricos liberales ortodoxos, John Rawls por ejemplo y actualmente Giovanni Sartori, el individuo predomina por completo sobre la comunidad y la razón precede a cualquier particularidad sociocultural³. Esta posición, que tiene su origen en la teoría kantiana, supone que la concepción liberal de justicia puede ser aceptada por cualquier persona, aun por aquellas que tienen diferentes valores y concepciones del bien. De manera que el pensamiento liberal convencional apelaría a una especie de consenso universal sobre los valores. Los liberales pluralistas (C. Taylor, 1993; Kymlicka, 2005, etc.), han criticado a los liberales ortodoxos por homologar los valores universales con sus propios ideales particulares.

Hace más de medio siglo, en la década de los cincuenta, T.H. Marshall advertía ya que cada sociedad debía desarrollar su propio ideal de ciudadanía porque no existía una esencia universal que determinara cuáles debían ser esos derechos y obligaciones. Este autor llevó a cabo una revisión histórica del desarrollo de la ciudadanía, en ésta distinguió diferentes dimensiones de la misma que aparecieron conforme al paso de los siglos: a) dimensión civil o legal se sitúa en el siglo XVII; b) la dimensión política se distingue en los siglos XVIII-XIX (con los parlamentos); y c) la dimensión social corresponde al siglo XX en el que se comienza a hablar de los derechos laborales, de salud y educación. T.H. Marshall, desarrolló una de las principales teorías sobre ciudadanía, relacionándola con la desigualdad social y vinculándola con el desarrollo de la sociedad civil³, colocando así sobre la mesa un concepto que es un eslabón indispensable para entender la ciudadanía. Su propuesta plantea que el desarrollo y despliegue de los derechos ciudadanos favorecería la disminución de la desigualdad social; sin embargo, no llega a plantear una extensión de los derechos ciudadanos en los que hable de derechos culturales o se incluya nuevas dimensiones identitarias como género, etnicidad o una ciudadanía diferenciada en la que se respete la diferencia cultural de

³ Díaz Polanco, "Discordia en la familia liberal", p. 3

³ Ruiz Verónica, tesis doctorado, CIESAS-DF, 2007.

comunidad⁴, por lo que tampoco habla todavía de diferentes tipos de ciudadanía (Ramírez Kuri 2007:40).

Estos nuevos alcances de la ciudadanía sí son tomados en cuenta por los teóricos pluralistas –multiculturalistas-. Sin duda, uno de los teóricos con mayor reconocimiento es Charles Taylor, quien llevó a acabo un análisis sobre las limitaciones de la teoría liberal a la que básicamente critica por no considerar el conjunto de tradiciones y prácticas culturales específicas que cada grupo posee; de manera que propone un modelo de liberalismo que reconozca y respete la identidad particular de los individuos y grupos sociales y étnicos.

En este tenor también se encuentra John Gray quien, desde un modelo de tolerancia liberal al que llama *modus vivendi*, expresa la creencia de que las personas que pertenecen a diferentes modos de vida no necesitan valores comunes para vivir juntos en paz, sino instituciones comunes en las que muchas formas de vida puedan coexistir.⁵ Para este autor es necesario tomar en cuenta la experiencia del sujeto, cuestiones como el territorio y la pertenencia cultural (lenguaje, religión), así como los conflictos y las luchas de poder que se presentan al interior de un grupo. De modo que, desde esta perspectiva, el contenido de la ciudadanía no se limita al derecho a votar y elegir representantes dentro del marco institucional, sino que debe incorporar los derechos sociales, económicos y culturales de los sujetos, aspectos que muchas de las veces todavía no son tomados en cuenta. “El caso de la población indígena en México es representativo de las dificultades para acceder a la condición ciudadana, es decir, las condiciones sociales, políticas y económicas que prevalecen en el país impiden que, en la práctica, las minorías étnicas y la población más desfavorecida tenga acceso a las virtudes de la democracia liberal” (Ruiz 2007:45). El planteamiento de Gray resulta interesante porque deposita en las instituciones la capacidad de conciliar la diversidad.

Precisamente, desde el liberalismo plural ha surgido el planteamiento de una *ciudadanía diferenciada* en la que se respete la diferencia cultural de

⁴ Oxborn, Philip, “Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol III, núm. 9, 2001, p. 161, citado en Ruiz Verónica, ídem.

⁵ Gray, John, *Las dos caras del liberalismo. Una interpretación de la tolerancia liberal*, Paidós, Barcelona, 2001, p. 12.

grupos e individuos y se defiendan a través de medidas constitucionales especiales. Es decir, que además de los derechos ciudadanos comunes que protegen los derechos civiles y políticos de todos los individuos, se particularicen derechos para grupos e individuos con rasgos culturales específicos; además, consideran que con esto se facilitarían la "integración" de tales grupos a la sociedad de la que forman parte. Esta propuesta considera derechos como la libertad de asociación, de culto, de libre circulación y de organización política de grupos y asociaciones que forman parte de la *sociedad civil*. Algunos autores, como Will Kymlicka (1996), han propuesto este modelo para el caso de inmigrantes o "pueblos originarios". Este autor lo ha desarrollado en el contexto canadiense, donde en función de la pertenencia grupal se han propuesto medidas específicas orientadas a armonizar las diferencias nacionales y étnicas. Básicamente éstas abarcan tres aspectos 1) derechos de autogobierno, 2) derechos poliétnicos que buscan la integración en la sociedad nacional, y 3) derechos especiales de representación⁶. Sin embargo, en el modelo de ciudadanía propuesto por Kymlicka no están contemplados derechos ciudadanos para individuos insertos en movimientos sociales y asociaciones, pues limita los derechos a grupos culturales que define como tales a partir de la filiación sanguínea.⁷ Otros liberales pluralistas dentro del ámbito del multiculturalismo, como el ya mencionado Charles Taylor (1993), sí han considerado estos aspectos dentro de su propuesta. Lo que resulta interesante es observar qué tipo de ciudadanía ejercen tales, pues en algunos casos de inmigrantes o de "pueblos originarios" se ha visto que éstos buscan su integración socio política mediante el ejercicio de una ciudadanía "clásica" y no de una "diferenciada".⁸

⁶ Will Kymlicka, *Ciudadanía Multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 46.

⁷ Kymlicka, *Ibid*, p. 36.

⁸ Ruiz (2007) nos expone cómo en el caso de exrefugiados guatemaltecos que se quedaron viviendo en México desde hace casi tres décadas y que han obtenido la nacionalización, éstos se organizan políticamente de manera ocasional alrededor de su identidad como guatemaltecos, para conseguir sus derechos como ciudadanos mexicanos. Nos explica que si bien los habitantes de las comunidades de estudio no tienen un discurso sobre la ciudadanía diferenciada, y buscan sólo obtener la ciudadanía clásica liberal que ofrece el Estado Mexicano (aunque con cierto reconocimiento sobre derechos indígenas); en su vida cotidiana y sus acciones políticas parecen ejercer de facto una ciudadanía que incluye el derecho de mantener y reproducir su cultura y su identidad propia.

No quiero dejar de mencionar que, paralelamente, se ha generado una corriente más que considera el multiculturalismo como la teoría liberal del neoliberalismo (Zizek 1998, Luis Tapia, Díaz Polanco 2001)⁹, pues argumentan que en su esencia está presente la filosofía liberal. Díaz Polanco, por ejemplo, plantea que los derechos individuales y colectivos son complementarios y mutuamente dependientes, ya que los individuos experimentan un sentimiento de lealtad con su comunidad, pueblo o nación, que debe entenderse como parte o consecuencia de la identidad que los sujetos tienen.¹⁰ En la teoría que este autor propone, las libertades individuales adquieren valor en tanto que estos derechos deriven del contexto cultural.¹¹

Por otro lado, algunos autores, como Sergio Tamayo, plantean que la ciudadanía es un concepto dinámico que se concreta en prácticas sociales, algunas de las veces contradictorias y hasta conflictivas, ya que es “un espacio donde se reflejan posiciones de clase, étnicas y de género, es decir, expectativas sociales, culturales y personales de individuos que actúan siempre en interacción con otros”.¹² Por lo que señala que la ciudadanía debe entenderse más bien como una “*aproximación metodológica*” “que permita reconocer diversos planos identitarios, ubicar la identificación de los sujetos con grupos específicos y la colaboración entre éstos, así como el vaivén que los ciudadanos realizan entre diferentes ámbitos, por ejemplo entre lo público y lo privado o la colectividad y el individualismo”.¹³ Esta posición en torno al concepto de ciudadanía resulta no sólo interesante, sino por demás útil, pues coloca a la ciudadanía como categoría de análisis que, efectivamente, nos permite abordar distintos planos identitarios y prácticas sociales. En esta misma línea se encuentra Ramírez Kuri (2007), quien plantea que la ciudadanía debe ser vista como un conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas, culturales y sociales en las que los sujetos se definen como miembros de la sociedad. Precisamente esta propuesta de aproximarse a la ciudadanía a partir de las prácticas sociales es la que quisiera retomar para

⁹ Ruiz Verónica, Ibid.

¹⁰ Díaz Polanco, “Discordia en la familia liberal”, p. 11

¹¹ Díaz Polanco, “Kant y la Diversidad”, p. 10.

¹² Sergio Tamayo, “Espacios Ciudadanos” en Bolos Silvia (coord.), *Participación y Espacio Público*, México, Universidad de la Ciudad de México, 2003, p. 141

¹³ Ruiz Verónica, Ibid.

este y futuros trabajos, en donde el cruce de ejes o dimensiones como público/privado, arriba/abajo o adentro/afuera permiten la distinción de formas diferenciadas de entender y ejercer la ciudadanía.

No obstante, es posible e interesante complementar el análisis de la ciudadanía con otros modelos que proponen formas distintas de abordarla, tal es el caso de William Assies (2002) quien habla de las “dimensiones” de la ciudadanía en lo que él ha llamado una “epistemología reflexiva”. La *dimensión oficial* es la que define constitucionalmente lo que significa ser ciudadano, así como los derechos que se tiene en cada uno de los casos. En la *dimensión política* se consideran aspectos como el uso de los estatus jurídicos, es decir, las interpretaciones que de los derechos sociales, civiles y políticos hacen tanto los actores sociales como los institucionales. Esta categoría de análisis resulta útil para entender el manejo que existe sobre la legalidad en el discurso institucional, y observar cómo se recurre a la Constitución Mexicana cuando es necesario indicar la “ilegalidad” de un evento¹⁴. Es decir, el discurso sobre los derechos frente a la realidad cotidiana de la población, y su lucha por el ejercicio de tales derechos. Por último, habla de una *dimensión de conciencia*, en la que se puede observar cómo se percibe la ciudadanía a partir del ejercicio de ciertos derechos sociales y políticos, así como su importancia frente a otras pertenencias individuales y colectivas.

La identificación de estas dimensiones en las prácticas cotidianas de los sujetos permitirían una relación más clara de los planos identitarios que los sujetos ponen en juego en situaciones específicas.

2.2 La Ciudadanía hoy

Actualmente el concepto de ciudadanía se ha visto ampliado, si bien hay muchas cuestiones que continúan debatiéndose, sí hay un punto en el que existe consenso, y es que la ciudadanía ya no se trata tan sólo de que los individuos emitan su voto. Hoy en día las prácticas ciudadanas implican muchos más, por ejemplo la formulación de propuestas a problemas

¹⁴ En este sentido, el caso de Atenco es notable, pues a los procesados por los actos cometidos en la manifestación de protesta se les sentenció, en nombre de la legalidad, con una condena más larga que a narcotraficantes de alta peligrosidad. De manera que observamos las diferentes dimensiones de la ciudadanía el uso, o el atropello en este caso, de los derechos ciudadanos.

específicos por parte de los ciudadanos o la organización social de grupos que buscan reconocimiento, la obtención o la gestión de un servicio. Estas posibilidades de crecimiento y/o evolución de la ciudadanía traen consigo también conflictos y ambigüedades propias del ejercicio ciudadano. Una de ellas la señala Ramírez Kuri al hablar del carácter de la ciudadanía, pues “por una parte emerge como una condición de integración social sustentada en formas legales de reconocimiento. Por otra promueve el conflicto y la lucha social por reivindicaciones que no son plenamente satisfechas” (2007:42). Sin embargo, me parece que esta complejidad no sólo está presente en la ciudadanía, sino más bien es propia de todo proceso social, en donde las disyuntivas y contradicciones son parte del mismo.

En ciertos contextos, comunidades diversas e individuos pertenecientes a grupos sociales distintos –por ejemplo comunidades indígenas, ancianos o madres solteras- se han organizado en torno a su identidad para conseguir derechos, servicios y recursos como ciudadanos. Este uso de la identidad de los individuos o grupos sociales en las prácticas ciudadanas se explica en la medida que la ciudadanía funcionó desde un inicio como una identificación de pertenencia social a un Estado. Ramírez Kuri expone cómo “en la teoría social del siglo XX, la ciudadanía fue entendida como el proceso de tránsito del status al contrato y como membresía social urbana”. Sin embargo, como ya se ha señalado antes, ser ciudadano no se restringe a los derechos y obligaciones de los individuos reconocidos por el Estado, también se relaciona “con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades” (García Canclini 1995:35). Por lo que “ciudadanía implica, así, reivindicar el derecho a pertenecer –de ser incluido como miembro- a una nación, un grupo o una ciudad. Es pues, preferentemente una identidad” (Tamayo, 2003:115)¹⁵. De modo que no podemos desligar el concepto de ciudadanía del de pertenencia, si bien este vínculo pueda muchas veces ser contradictorio, pues las diversas dimensiones identitarias que poseen los grupos sociales se manifiestan y/o se utilizan de

¹⁵ Debo aclarar que esta definición de ciudadanía la hace el autor al hablar de la propuesta de García Canclini en torno al ser ciudadano.

acuerdo al contexto político y social al que se enfrentan en cada una de sus interacciones sociales. Así que las demandas que dichos grupos o individuos presenten corresponderán a la dimensión identitaria que se esté reivindicando. Esta situación contradice, evidentemente, la idea primera que se tuvo de ciudadanía, en donde el ser ciudadano aparecía como el elemento eje para producir pertenencia e igualdad, dejando de lado el papel que identidades basadas en el territorio, la religión, el género, la etnia, la clase y la cultura tenían. Por supuesto que la ciudadanía es generadora de solidaridad entre los individuos y los grupos, pero si no se aceptan formas variadas y reconocidas de ejercerla, ni se da un reconocimiento de la diferencia desde las mismas prácticas ciudadanas, el desencanto –en el mejor de los casos- o el conflicto social – en el peor- son inminentes.

Me parece una tarea pendiente a realizar, el análisis sobre los alcances que tienen entre la población la creación de las asociaciones civiles que a través o en nombre de un ejercicio ciudadano, se proponen el rescate y fortalecimiento de prácticas culturales propias. Hoy por hoy se desarrollan proyectos que apuntan a consolidar y reivindicar tanto la identidad grupal como la ciudadanía nacional, con lo cual podría conciliarse el derecho a ejercer una ciudadanía nacional con el derecho a ejercer una cultura y una identidad propias.

Por tanto, considero que la ciudadanía debe abordarse también desde una perspectiva sociocultural, y no sólo civil y política, en la que las perspectivas y necesidades culturales de la población sean tomadas en cuenta, pues finalmente son éstas las que en buena medida van a definir su quehacer ciudadano.

2.2.1 ¿Ciudadanización de la cultura?

Las autoridades gubernamentales han promovido, directa o indirectamente, cambios culturales significativos en la población. Las dependencias federales, municipales o delegacionales encargadas del sistema educativo y de salud, han originado -por ejemplo- una transformación en la lengua y el vestido de la población indígena que habita la ciudad. Las formas de atención a la salud, la impartición de educación, la ritualidad cívica han legendariamente ignorado

prácticas culturales no hegemónicas de transmisión de conocimiento y de representación social tradicional. Al mismo tiempo los sectores sociales marginales han luchado por tener un acceso justo a los servicios que el Estado otorga, peleando por sus derechos ciudadanos en el mismo terreno o con el mismo código, por decirlo de alguna manera, que el Estado determina. Podría interpretarse entonces que el ejercicio ciudadano genera, “paradójicamente”, cambios culturales relevantes en determinados sectores sociales; sin embargo, como ya mencionamos anteriormente, los cambios no se presentan sólo en los sujetos y en los grupos sociales bien delimitados, también las instituciones se van reedificando cotidianamente – si bien los tiempos del Estado no suelen ser los tiempos de las necesidades sociales-, lo que ha ido permitiendo la diversificación de los derechos ciudadanos. Ya hemos dicho que existen propuestas que conciben la ciudadanía de manera más amplia, además de la existencia de proyectos sociales y comunitarios que concilian la reivindicación ciudadana con la reivindicación cultural.¹⁶ Esto se debe, en gran medida a “la insatisfacción con el sentido jurídico-político de la ciudadanía [lo que] está llevando a defender la existencia de una ciudadanía cultural, y también de una racial, otra de género, otra ecológica, y así podemos seguir despedazando la ciudadanía en una multiplicidad infinita de reivindicaciones” (García Canclini, 1996:37). Aunque evidentemente, el reconocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanos varía notablemente de un país a otro.

Por lo que me parece indispensable integrar, en un próximo trabajo doctoral, temas “transversales” como son las identidades, la organización social o las redes de parentesco que deben considerarse al momento de hablar sobre la ciudadanía en un sector social específico. De modo que un análisis de la manera en que la ciudadanización ha afectado prácticas culturales y formas de organización social en diferentes grupos sociales sería necesario para dar cuenta del desarrollo histórico o cronológico de la ciudadanía mexicana. Además que un recuento de esa índole también nos proporcionaría una mirada

¹⁶ Los Acuerdos de San Andrés –a pesar de parecer fallidos- y las discusiones parlamentarias que se generaron a partir de 1994 son un claro ejemplo de la transformación que ha ido teniendo el concepto de ciudadanía en el país; pero además del tema indígena se han presentado otras propuestas y modificaciones legislativas con claras implicaciones en el ejercicio ciudadano, como la reciente iniciativa de ley de sociedades de convivencia que otorga derechos específicos a relaciones de amigos sin vínculo familiar alguno o parejas homosexuales, como el de herencia por ejemplo.

de los cambios que se han presentado en la vida socio-política y cultural de pueblos originarios y nos permitiría, en específico, conocer lo que esta población concibe como derechos ciudadanos.¹⁷ Por lo tanto, considero importante conocer las negociaciones que los sujetos, pueblos, organizaciones sociales, asociaciones, etc. realizan con el Estado en este proceso de reivindicación de ciudadanía. Evidentemente, tales situaciones han desencadenado procesos de otra índole al interior de cada comunidad; para lo cual será indispensable reubicar la discusión sobre ciudadanía en el campo de las estrategias cotidianas de sobrevivencia, poder y organización social entre los grupos sociales, ya que todas esas especificidades fomentan, dificultan o inclusive “distorsionan” la realización de una ciudadanía plena.

2.2.2 Prácticas ciudadanas

Me parece que hay dos aspectos que debemos destacar de las prácticas ciudadanas, el primero es, precisamente, que son eso, práctica, acción. La ciudadanía se ejerce y ese ejercicio continuo es lo que ha permitido que su contenido se vaya modificando al paso del tiempo. Evidentemente dichas acciones están determinadas por nuestro contexto cultural, social y político y por nuestra pertenencia a determinados grupos sociales, por lo que los individuos “asumen diferentes posiciones sociales en la sociedad [...] lo que hace que no exista una sola ciudadanía sino varias, [por lo que] es mejor referirse, no a las ciudadanía en abstracto, sino a prácticas de ciudadanía” (Tamayo, op. cit.117).

El segundo aspecto al que quiero referirme es a esta condición de pertenencia social y a su escenario, es decir, actuamos como sujetos con derechos individuales –en la concepción clásica de ciudadanía-, pero reivindicamos nuestra condición grupal (de género, de clase, de origen, etc.). De ahí la importancia de la reivindicación que algunos autores y grupos sociales han hecho de los derechos colectivos y diferenciados, pues la ciudadanía es, finalmente, una condición social y, como “todo” lo social, su

¹⁷ Autores como William Assies (“Ciudadanía en Entredicho” en *Ciudadanía, Cultura política y Reforma del Estado en América Latina*, Colegio de Michoacán, México, 2002.) y Tom Salman (“Ciudadanía, entre Pluralidad y Universalidad” del mismo libro) resultan interesantes en el tema de adquisición de ciudadanía.

escenario por excelencia es lo público y “nada más público que el ciudadano” (Ibid. 118).

Las formas de participación que los ciudadanos llevan a cabo, suelen verse plasmadas en los espacios públicos locales y “estas formas muestran la manera como la gente se relaciona con la ciudad, [y por lo tanto, las] diferentes condiciones de ciudadanía” (Ramírez Kuri 2007: 54). Tenemos así que justamente el espacio urbano es el marco de la participación ciudadana y, por lo tanto, el espacio de la diferencia.

Lo anterior nos conduce al problema de la representación política, pues si ciudadanía significa participar, mucho antes significó elegir. En realidad las nuevas formas de participación son, hoy por hoy, consecuencia de una crisis de representación en donde el contexto de diversidad cultural y social de las naciones no se ve reflejado; de hecho, lograr una representación de dicha diversidad es, sin duda, uno de los retos a los que se enfrenta el quehacer ciudadano democrático.

Las demandas ciudadanas en torno a las cuales se organizan muchos grupos marginales en las ciudades se centran en las necesidades de servicios. La gestión urbana es un tema que se ha desplazado de los escritorios de los burócratas a las calles. Los representantes vecinales, de barrios y colonias, se han convertido en excelentes gestores urbanos que tienen estrategias, saben con quién y cómo negociar con las autoridades y hasta cuentan con base social que los apoye. En este sentido, podemos afirmar que la ciudadanía se expresa en la obtención de aspectos concretos como son los servicios públicos, pero también, y este es un aspecto interesante de la acción ciudadana, en el trato que los individuos reciben de los trabajadores públicos es decir en el reconocimiento como ciudadano que de los otros legítimos se recibe. A esta situación De Sousa Santos¹⁸ la nombra como la gramática social, y señala que a partir de ésta se establecen distintas relaciones (de género o étnicas por ejemplo), y que éstas son determinantes en la apropiación de los recursos públicos y en el reconocimiento del derecho a la participación política; es decir, que la gramática social con la que se cuenta, determina la relación que establecen los actores sociales con los institucionales.

¹⁸ Boaventura de Sousa Santos, *Democratizar la Democracia. Los caminos de la Democracia Participativa*, México, FCE, 2004, p.47.

2.2.3 La representación

El sistema de representación política presenta grandes vacíos en torno a aquellos ciudadanos que no creen en los procesos electorales, que no participan en ellos y que, sin embargo, no sólo son ciudadanos sino que, muchos de ellos, participan de otras formas de organización social. Esta situación presenta dos problemáticas a tratar, el primero es la evidencia de que “la democracia representativa excluye de la participación en el ámbito electoral a sectores importantes de la sociedad” (Bolos, 1999:17). El segundo es consecuencia del primero y tiene que ver con que esta “crisis de representación provoca que actores que no se sienten representados reaccionen, a través de formas no institucionales de hacer política, [buscando] obtener reconocimiento de las instancias gubernamentales, es decir, intentan convertirse en otro legítimo” (ibid. 18). Ciertamente esto se convierte en una gran paradoja, pues aunque ya hemos dicho que la participación en elecciones no es la única que se realiza socialmente, y que de hecho muchos de los que no participan electoralmente participan de otros proyectos sociales, finalmente esta organización alternativa y/o contestaria busca o necesita del reconocimiento oficial para subsistir. Esto suele verse más claramente en contextos más pequeños en donde la organización local aspira, y a veces logra, obtener los gobiernos locales.

El tema de la representación en contextos locales más pequeños (alcaldías, municipios, delegaciones, etc.) está ligado a la capacidad de los actores locales –grupos marginales, gente originaria del lugar, pueblos indígenas, etc.- para transmitir reivindicaciones, prácticas culturales y valores sociales al nivel administrativo oficial. Tales aspectos deben ser considerados al hablar de ciudadanía y democracia puesto que las minorías de este país y los sectores sociales menos favorecidos, que paradójica y tristemente no son minoría, no logran verse representados en el sistema político.

Algunos académicos y analistas han propuesto que la crisis de representación política sería la responsable de un debilitamiento de la participación social, pues la falta de credibilidad que tienen los partidos políticos y el desprestigio que afecta al sistema político en general, ha afectado

directamente la capacidad de participación de la sociedad. Sin embargo, autores como Silvia Bolos apuntan que más bien lo que estamos observando “es un cambio en las demandas sociales; si antes los partidos representaban a las clases, en la actualidad están representando más proyectos colectivos incluso, a veces, a movimientos sociales” (Ibid. 17). Esta situación ha provocado que las organizaciones sociales participen directamente en las discusiones de la agenda política de los gobiernos, frenando a veces medidas que son cuestionadas socialmente, otras actuando como mediador o simplemente proponiendo soluciones a problemas específicos.

2.3 ¿Ciudadanía mexicana o ciudadanía local?

La noción de ciudadanía en México surge en el siglo XIX como parte del proceso moderno de creación y reconocimiento de la nación. La condición de ciudadano implicaba no sólo un estatus y un reconocimiento de pertenencia del individuo a la sociedad, sino un reconocimiento de ese Estado –Nación. La formación de los Estados-nación en Latinoamérica se distingue notablemente de Europa, pues las condiciones de dominación colonial, las guerras de independencia y el proceso de mestizaje cultural que se vivió en Latinoamérica fueron determinantes en el tipo de Nación que se reivindicaría; el siglo XIX y XX han sido sumamente estudiados, y si bien se ha hablado mucho de las consecuencias de las medidas liberales que se tomaron en nombre de la igualdad -como la Ley Lerdo de Tejada y la desamortización de los bienes de la iglesia-, así como del proyecto del mestizaje o de las discusiones en torno a la integración o incorporación de los pueblos indígenas, lo que no se ha discutido con profundidad es cómo fue el proceso, precisamente en ese contexto, de conformación de la ciudadanía nacional.

La bandera de la igualdad fue y sigue siendo clave en la conformación de ciudadanía, pues ésta se presenta como la llave maestra que posibilita la pertenencia social a individuos miembros de diferentes grupos sociales. Sin embargo, el mismo concepto de igualdad resulta polémico, pues no sólo no es lo mismo hablar de igualdad de derechos en una sociedad fracturada por castas, por etnias o por clases, sino que resulta contradictorio y conflictivo defender una propuesta de ciudadanía en nombre de la igualdad que niegue la

diferencia entre individuos y grupos. De manera que también la formación de la ciudadanía en México contó con un proceso específico que contrasta con los países europeos, a pesar de que el discurso en torno a la legalidad, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos se adoptan claramente de la tradición occidental. El siglo XIX estuvo marcado por la inestabilidad política y la polarización de bandos (liberales-conservadores, república-monarquía, extranjeros-nacionales), lo que explica que la ciudadanía en este periodo, como señala Lomnitz, es una categoría de distinción entre un 'pueblo bueno' (obediente) y un 'pueblo malo' (rebelde). Esta situación se vio apoyada en la imagen que del Estado se construyó, es decir, la de un Estado fuerte que protege y provee a través de la dotación de servicios básicos (trabajo, vivienda y educación). Desde luego, sectores marginales del campo y la ciudad no alcanzaron los beneficios que la igualdad de derechos básicos prometía; de modo que en el periodo de la Revolución "re-emerge el reclamo en torno a derechos civiles y políticos y comienza a desarrollarse la dimensión social de la ciudadanía que se institucionaliza en la constitución de 1917 en la que se incorpora el derecho a la educación y a la salud para todos, a la tierra, a la vivienda, así como derechos laborales" (Ramírez Kuri, 2007:46).

Un primer aspecto que la autora señala como elemento de distinción en la concepción de la ciudadanía mexicana es que "en México el status de ciudadano se otorgó desde arriba, lo que restringe en los grupos incluidos el desarrollo de una ciudadanía activa" (Ibid. 44).

En la etapa posrevolucionaria, el país y la ciudad de México en específico sufrió un proceso de transformación ligado a la industrialización, a la migración del campo a la ciudad y al crecimiento del Estado. En estas décadas, la estructura institucional del país se fortaleció y creció, creando organismos y programas que pretendían proteger y otorgar beneficios a los ciudadanos (grandes instituciones como IMSS, ISSSTE y la misma expropiación petrolera son prueba de ello). Evidentemente, el curso de la historia muestra claramente cómo esta expansión de la ciudadanía formal que los gobiernos posrevolucionarios brindaron, derivó en una descomposición del poder con formas antidemocráticas de gobierno que ocasionaron un desequilibrio de derechos y oportunidades entre habitantes con acceso a servicios y habitantes con condiciones precarias de vida.

Estas décadas fueron escenario de luchas y movimientos sociales que provocaron no sólo transformaciones importantes en la vida política del país, sino cambios específicos en las condiciones de ejercer y comprender la ciudadanía. Movimientos sociales como el de los ferrocarrileros, los electricistas, maestros e incluso organizaciones armadas labraron las condiciones necesarias para que en las últimas décadas del siglo se diera, por un lado, el fortalecimiento de partidos de oposición que fueron ganando espacios de poder y, por otro, un incremento de organizaciones creadas por la sociedad civil; esta nueva atmósfera política ha facilitado la aparición de nuevas demandas de ciudadanía. Lo que explica que en la actualidad, cuando todavía en la ciudad de México y en el país entero “predominan condiciones socialmente desventajosas que revelan no sólo precariedad en la calidad de vida de los habitantes, sino que provocan condiciones deficitarias de ciudadanía”(Ramírez Kuri, 2007:48), haya grupos que luchan para que su condición cultural diferenciada, ya sea de pueblo originario, etnia o grupo marginal, sea reconocida por las instituciones y tenga consecuencias prácticas en su vida cotidiana.

Por lo anterior, considero que un análisis futuro sobre prácticas ciudadanas vinculadas al uso del espacio, realizadas por sectores sociales distantes que habitan una zona de la ciudad como Santa Fe, que pretendía ser tan distinta al resto de la urbe, puede ser útil e interesante.

3. SANTA FE, EL LUGAR

3.1 Un poco de historia

A principio del siglo XX, en la década de los 30's, se explotaban minas en la zona de Santa Fe de las cuales hoy sólo persisten las barrancas. Ya en los 50's, en uno de los cortes de las minas se estableció un tiradero de basura abierto, conocido como "el tiradero de Santa Fe". Estas condiciones facilitaron la proliferación de asentamientos irregulares que se erigieron en condiciones de insalubridad y de alto riesgo, estableciéndose incluso en cuevas de la zona. Mientras tanto, el país comenzaba una etapa de industrialización moderna que tendría como consecuencia una modificación en su estructura territorial predominantemente rural hacia una urbana. Este proceso que ocasionó la transformación de los trabajadores del campo a obreros, que provocó –en el caso de la construcción de presas e hidroeléctricas- el reacomodamiento de pueblos enteros y, desde luego, la migración del campo a la ciudad, se vio reflejado en la urbe. La industrialización del país provocó una transformación en la ciudad de México transformándola en “una metrópoli integrada por un conjunto heterogéneo de sitios, lugares, poblaciones, formas de vida, intereses y necesidades distintas, e incluso, contrapuestas” (Ramírez Kuri, 1994: 56) que, en mayor o menor medida, también se reflejaría en esta zona de la ciudad.

Este panorama prevaleció hasta 1981, cuando el presidente José López Portillo [...] autorizó la donación del terreno "Peña Blanca" de aproximadamente 20 hectáreas, propiedad del Departamento del Distrito Federal, en favor de la Universidad Iberoamericana (UIA). La construcción del campus Santa Fe de la UIA inició en 1982 y a pesar de las condiciones contradictorias de su localización (en la periferia de la ciudad, con pocas vías de comunicación y no muy lejos de las minas y el basurero) se inauguró en 1988, es así como la UIA fue el primer actor privado en establecerse en la zona. Este hecho detonaría el interés por desarrollar en el mediano plazo la zona de Santa Fe y concentrar ahí futuras inversiones privadas” (Vázquez: 2005).

Así, en la década de los 80's la ciudad experimentaría una intensa transformación a través de “procesos de renovación urbana, una fuerte presencia del sector privado en el ámbito urbano y la puesta en marcha de grandes proyectos”, tales como el rescate ecológico de Xochimilco, el

programa de recuperación del Centro Histórico, el proyecto Alameda y la creación de zonas especiales de desarrollo controlado y nuevas zonas de desarrollo (López Zarate, 1995:56). Uno de esos proyectos fue, precisamente, el Programa Santa Fe, el cual según María Moreno (2007) constituyó, en ese momento, el proyecto urbano más grande de América Latina.

3.1.1 Programa Santa Fe

El entonces "Departamento del Distrito Federal y Servicios Metropolitanos (SERVIMET), agente inmobiliario del D.D.F., propusieron una superficie de 850 has. para el desarrollo controlado de Santa Fe" (Idem); en 1984 se expropiaron 4,264,470m² pertenecientes a predios de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, y en 1987 se constituyó la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) Santa Fe. Esta zona especial de desarrollo se diseñó como parte de los Planes Parciales de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, y se planeó como un instrumento que "buscaba el mejoramiento y rescate de la zona, con una reglamentación estricta del uso del suelo, que aprovechara su ubicación, infraestructura, suelo y elementos de acondicionamiento" (Ibid. 57).

Manuel López y Jocabeth Ochoa (1995) relatan cómo, finalmente, en 1989 "se formuló el Plan maestro para el desarrollo de Santa Fe, que establece una zonificación con usos del suelo, normas de diseño, construcción y etapas de desarrollo, con criterios ecológicos, urbanísticos y financieros; y narran cómo fue el proceso de planeación del programa y la participaron de arquitectos reconocidos que proyectarían una zona con una oferta inmobiliaria de primera calidad.¹ Sin duda, una de los rasgos que más llaman la atención del Plan Maestro son las normas y las restricciones que establece para la construcción, algunas que sobresalen en ese intento por erigir una zona verdaderamente exclusiva son los siguientes: 1) los estacionamientos deberán ser subterráneos y ubicarse dentro del predio; 2) Un 30% mínimo del área libre de los lotes deberá permanecer como área verde o, en su caso, como pavimento permeable; 3) deberá cumplir con alturas límite; 4) Deberá elaborarse la quinta

¹ El programa Maestro de Mejoramiento de la ZEDEC Santa Fe establece una zonificación que destina el 31% del área total para área verde y preservación ecológica; el 19% para uso habitacional; el 8% para equipamiento de servicios y cultura; el 4% se destina para uso comercial; para oficinas corporativas se establece un 6%; para uso mixto, habitacional, oficinas y servicios turísticos, el 9% y para vialidades se destina el 23% del área total (Manuel López y Jocabeth Ochoa, 1995,p.57)

fachada, de manera que tuberías, ductos en la azotea, maquinaria o anuncios no deberán verse.

Todo lo anterior se intentaría llevar a cabo con la finalidad de crear un desarrollo urbano que ofertara servicios urbanos de lujo y una imagen urbana excepcional, sin embargo, las condiciones de vida de los habitantes de la zona eran –y aún son- dolorosamente desiguales. El contraste con zonas aledañas como Jalalpa, San Mateo, Santa Rosa, y la colonia Carlos A. Madrazo es excesivo y, claramente, ese tipo de población no era el destinatario de este mega proyecto, por lo que el gobierno de la ciudad decidió reubicar familias enteras en beneficio del mismo.² De esa manera quedó el área de interés liberada y comenzó poco a poco a modificarse esta zona de la ciudad a través de fastuosas construcciones.

3.2 La transformación

El proyecto de Santa Fe significó un nuevo reto y modelo urbanístico en la ciudad de México, ya que proponía la creación de un área casi autosuficiente que contara prácticamente con todos los servicios. La instalación de grandes corporativos, centros de negocios y zonas habitacionales de lujo formaban parte de una lista de tareas por hacer que transformarían la imagen de Santa Fe. Los centros de negocios y grandes corporativos constituyen un elemento central en esta urbanización, de hecho, casi 20 años después, Santa Fe continúa siendo el lugar prototipo para la instalación de grandes empresas³. En realidad, los centros mercantiles en la ciudad se convierten en la representación más clara de las redes económicas globales, además requieren de un escenario urbano específico, por lo que “el centro de negocio se constituye en torno a una infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones, servicios avanzados, edificios de oficinas, centros tecnológicos e instituciones educativas” (Borja, op.cit. 57) que correspondan a un proyecto global. En la ciudad de México, Santa Fe es el claro ejemplo donde

² En 1989 se decidió la reubicación de familias asentadas irregularmente en los terrenos de la ZEDEC Santa Fe (cerca de 300 familias). Las familias de los pepenadotes fueron ubicadas en el conjunto habitacional de la Unidad Tlayapaca. (López Zarate y Ochoa Méndez, 1995).

³ Uno de los casos recientes más difundidos es el de Bancomer, corporativo que tenía su matriz principal en el sur de la ciudad y que en breve que se trasladará a Santa Fe.

una “elite gerencial y tecnocrática crea sus espacios exclusivos, [por lo tanto] su presencia en el espacio es más notoria, lo que acentúa por tanto los espacios de segregación social” (Ibid. 57). Dicha desigualdad se vería plasmada en la exclusión de la gente originaria de la zona como mercado natural –por lo menos inmediato- de un proyecto en su localidad; de hecho, los empleos vinculados al mantenimiento y limpieza en general, así como al trabajo de la construcción, constituirían la oferta permanente para la gente habitante de la zona. No obstante, una de las grandes paradojas de Santa Fe es que la marginación y omisión que se hizo de sectores sociales populares y de clase media en el proyecto resulta muy conflictiva en la actualidad; en este sentido, la observación que Moreno hace sobre el diseño original de Santa Fe es interesante, ya que advierte que las necesidades de los empleados de nivel medio y bajo que trabajan para las sedes corporativas, simplemente no fueron consideradas (op. cit. 24); por lo que no existen lugares accesibles para que los empleados puedan ir a comer, no hay cruces o puentes para peatones, ya que es un espacio diseñado para automovilistas, y tampoco existen medios de transporte colectivos variados y funcionales para la zona. Lo irónico de esta situación es que estas miles de personas que trabajan en el área y que son empleados de nivel medio⁴ han tenido que buscar la manera de satisfacer sus condiciones de trabajo, por lo que actualmente es común observar coches a las afueras de los edificios corporativos que venden comida o funcionan como tiendita móvil a la que acuden los trabajadores constantemente, o incluso solicitan su comida vía telefónica; esta situación, como la misma autora señala, se ha convertido en el “enemigo” a vencer de la Asociación de Vecinos de Santa Fe, los cuales consideran que es perjudicial para su imagen e incluso han llegado a colocar letreros en la calle que proclaman: “ *No promueva el ambulante, nos afecta a todos. Es ilegal, genera inseguridad, basura, contamina el área y daña la imagen del desarrollo*” (Ibid. 16). Precisamente, la imagen es uno de los factores preponderantes a satisfacer en un proyecto urbano como Santa Fe, y para conservarla actores como la Asociación de Vecinos apelarán a dos elementos indispensables. El primero es la imagen de

⁴ Moreno estima que cerca de 10,000 personas viven en el área de Santa Fe, en tanto que aproximadamente 100,000 personas entre trabajadores, estudiantes y visitantes viajan diariamente al área” (2007:7).

distinción y exclusividad idílica a la que aspiran y que los conglomeran, es decir, que los identifica; y por otro, el miedo, recurriendo a cuestiones como la inseguridad en la ciudad, pero atribuyéndosela a un sector social que representa un *otro* desconocido, y que aunque en este caso es el ambulante, lo mismo podrían ser los vecinos de los pueblos y las colonias populares cercanas, o los trabajadores de base o nivel medio que laboran en las mismas empresas de la zona.

A pesar de todo, en los últimos años, esta zona de la ciudad, efectivamente, se transformó de manera rápida en una de las zonas más exclusivas de la ciudad; contando con un desarrollo urbano privilegiado que podría ser visto como una especie de circuito propio que cuenta con una de las Universidades privadas más reconocidas del país, una de las zonas de vivienda más lujosas, varios centros comerciales, uno de ellos muy conocido, que podrían permitirle a la gente del lugar realizar todas sus actividades sin tener que desplazarse por la ciudad. Estas condiciones son señaladas frecuentemente como una de las grandes ventajas de habitar en esta zona.

1- ¿cuáles serían las ventajas de vivir en esta zona (Bosques de las Lomas, Vista Hermosa)?

2- A mi me gusta porque está muy **bonita** la zona, porque está muy tranquilo, o sea dentro de todo es una zona muy tranquila, exceptuando las horas pico como en todos lados, pero **es una zona súper tranquila que tienes todo**. O sea yo realmente no necesito bajar a Polanco ni aaaa, o sea yo digo bajar porque, porquee pienso en bajar, como que bajo el cerro, no sé. Pero **no necesito ir a otro lado, tengo todo**, tengo las escuelas, tengo, en Santa Fe tengo todo, toda mi...

Evidentemente, los comercios y los centros educativos del área se diseñaron para satisfacer la demanda de un sector de la población con alto poder adquisitivo que no era el que originalmente habitaba en la zona, esta situación promueve una de las terribles contradicciones de las grandes urbes y de esta zona en particular, que Borja expone de la siguiente manera:

“es una paradoja que sea precisamente en las calles de los lugares de sociabilidad y esparcimiento, adyacentes a los centros de negocios y hoteles internacionales de las ciudades europeas, donde prolifere la marginalidad, tanto social como cultural, precisamente porque sólo siendo espacialmente visibles pueden los excluidos sobrevivir a su exclusión”. (2000:59)

Sin duda, las modificaciones que tuvo Santa Fe en infraestructura, imagen y cotización del terreno todavía no han terminado, pero sí han ido definiendo un carácter local que cuenta con emblemas, símbolos e historias locales específicas. Las transformaciones de Santa Fe, tal como lo señala Ramírez Kuri al hablar de los grandes centros comerciales, forman parte de grandes “procesos transformadores, [que] no han sido los únicos que han definido la fisonomía contemporánea de la ciudad en su conjunto, pero sí lo han hecho con una parte del territorio” (1995:48).

3.3 Santa Fe, hoy...

Ya hemos dicho que esta zona de la ciudad también se caracteriza por presentar un notorio contraste social, estando rodeada por un sector social de clase media baja o baja que habita en los pueblos y colonias populares aledaños. Me parece interesante señalar que en otras demarcaciones de la ciudad de México se presenta una condición peculiar en las zonas residenciales, pues se mezclan diferentes sectores sociales en un mismo territorio; así en colonias como La Florida, el centro de Tlalpan, el centro de Coyoacan, o en algunas partes de las Águilas, etc., encontramos un mosaico de viviendas en donde permanecen antiguas vecindades actualmente remodeladas, casas diversas de propietarios originarios de la zona, al mismo tiempo que se construyen privadas de clase media alta y/o residencias de clase alta. Sin embargo, la zona comercial y de negocios de Santa Fe, parece ser de las pocas áreas de la ciudad de México –no sé si la única- que contó con una planeación urbana y proyección en un inicio⁵ que permitió crear un especie de búnker en donde no se vean las zonas populares, aunque casi dos décadas después las condiciones han cambiado y presentan serios problemas, sobre todo en cuestiones de vialidad.

Las cuantiosas inversiones de capital público y privado realizadas en Santa Fe provocaron la presencia de nuevos actores sociales, con intereses contrapuestos a los de la población tradicionalmente presente en la zona. Lo que convertiría a Santa Fe en un espacio que dirige su oferta a un sector

⁵ Resulta interesante revisar más a detalle el programa parcial de desarrollo urbano para la zona de Santa Fe que mencionamos anteriormente. En éste se especifican los requisitos y las limitaciones para la construcción de diversas obras en el espacio urbano, por ejemplo, no está permitido la colocación de espectaculares, de anuncios luminosos, de redes de comunicación con cableado externo, etc.

reducido de la población que, evidentemente, ve en esta oferta de consumo uno de las grandes cualidades de la zona.

2- **Cuando hablo de Santa Fe hablo del centro comercial** -que dice mi esposo que es mi casa-, en Santa Fe tengo el súper, tengo la tintorería, tengo el centro comercial.

1- ¿hay otras Plazas Comerciales en la zona?

2- Bueno Interlomas, sí hay una en Interlomas, pero no me gusta.

1- ¿por qué?

2- No me inspira. A lo mejor porque no hay Liverpool, no hay, o sea no hay tiendas... **tiendas clave**, o cómo se llaman... **no te inspira**. A lo mejor a Interlomas voy a Samborns haz de cuenta, al cine...

Me parece interesante el vínculo que se establece entre el uso práctico de un centro comercial (pagar servicios, entretenerse, comer, reunirse, etc.) y la emoción que los individuos le asignan a dicha actividad; no se trata tan sólo de categorías valorativas que los sujetos otorgan a partir de su pertenencia de clase o a un grupo social determinado, sino la correspondencia entre dichas categorías y los sentimientos de los sujetos, es decir, el espacio además de ser calificado como grande-chico, lujoso-austero, viejo-nuevo, bonito-feo, nice-naco o caro-barato, también genera emociones en los "usuarios": te inspira, te gusta, te hace sentir segura, te divierte, etc. En este sentido, el Centro Comercial, tal como lo señalan Arteaga Castro-Pozo y Cornejo Portugal (1995:25) se transforma en un lugar afectivo/emocional, una condición que parece lógica si pensamos que las plazas comerciales son lugares en los que se tejen relaciones sociales y en los que se escribe parte de la historia de la ciudad y de los sujetos en la ciudad.

No todos los centros comerciales son iguales, y si acaso lo parecieran en imagen, no lo son en los sentimientos que generan en sus usuarios ni en las "necesidades" que éstos buscan satisfacer. La creación de espacios de diversión para los niños es un ejemplo muy claro e interesante que pone de manifiesto el imaginario que existe entre grupos sociales de clase alta en torno a los espacios públicos abiertos y la transformación de los mismos. Los espacios tradicionalmente públicos como la calle, los parques o las ferias dejaron de ser espacios de socialización de los niños de clase alta.

2- ah Lilas, sí ahí voy también, voy al súper también. A Lilas voy o al súper o al salón de belleza o **a los jueguitos**, porque **ahí hay unos jueguitos para los niños**. Ahí **los llevo a que jueguen**... aprovecho de ir al salón, al banco y al starbucks que está ahí y al... **a los juegos** y al súper, ahí hago todo eso, ahí hay un mcdonald's también por si...para una hamburguesa para Pablo

Tan sólo en este párrafo, se mencionan cuatro veces los juegos como una de las actividades recurrentes que se realiza en este centro comercial. Sin duda uno de los aspectos que resaltan de la vida cotidiana de este sector de la joven burguesía que habita en Santa Fe es la carencia de espacios públicos, sobre todo con áreas verdes.

2-En el centro comercial tengo Liverpool, Palacio y las tiendas, **tengo dónde vayan los niños a jugar**, tengo esteee, **no hay parques, pero ya aprendí a suplir eso**...me gusta caminar y **me gustaría ir a un parque**
(mujer, 33 años)

1- ¿conoces parques por aquí?

2- ¿por aquí? No, ninguno... sí, conozco en la condesa, el parque México, el parque España (mujer, 17 años,habitante de la zona de Santa Fe).

El centro comercial y el club se han colocado como el reemplazo de los espacios públicos abiertos. La mayoría de la gente que he entrevistado realiza su vida social en estos lugares, si bien confiesan una añoranza por el espacio social abierto de su niñez. Esto resulta interesante porque, si como propone Portal (2007), "la calle es un territorio del recuerdo", estaríamos ante un nuevo fenómeno social en donde la memoria colectiva de este sector social tiene su nicho en los nuevos espacios privados de uso público. En el siguiente testimonio se expone como una mujer de 33 años realiza gran parte de su vida familiar en un espacio privado de uso público.

M- yo voy diario al club, bueno menos los viernes, de lunes a jueves voy al club. Pero ahí hay muchísimas actividades para nosotras también....se llama Lomas Sporting, [...]mis hijos van en la tarde, Pablo va a hacer natación y va a hacer fútbol, mi esposo hace gimnasio ahí.

ahí hay muchísimas áreas verdes y hay áreas para niños, juegos; entonces Patricio está con la muchacha, o dejo a Pablo en la natación y lo llevo a los jueguitos

1-¿caminas, por ejemplo por la calle?

2- jamás

(mujer, 17 años,habitante de la zona de Santa Fe)

El debilitamiento del uso de los espacios públicos parece una característica de los estratos sociales altos. En los siguientes testimonios las entrevistadas narran el lugar en el que viven y el circuito por el que cotidianamente se trasladan, y mencionan de manera natural la presencia de espacios privados que en algún momento fueron bienes públicos.

2- Es una privada, deben ser comooo, híjoles como 20 casas, todas son iguales. Tiene un jardín común, chiquito, para los niños tiene jueguitos, unos jueguitos para ellos y en medio de todas las casas hay una barranca.

R- ¿en medio de las casas?

2- ajá

R- ¿cómo?

2- Sí, haz de cuenta que en mi jardín, sales al jardín y hay una barranca que era del cerro

(mujer de 33 años, habitante de la zona de Santa Fe)

3- y por el jardín tenemos salida al parque

R- ¿y ese parque lo administran lo vecinos o cómo funciona?

3- No, antes era de la delegación, pero se decidió cerrar la calle y entonces sólo los vecinos tenemos salida a él.

R- ¿pagan algún predial o algo?

3- no que yo sepa

(Mujer de 50 años habitante de la zona de Sta Fe)

4- O sea cuando no hay tráfico en Interlomas haces 5 minutos [de Vista hermosa a Interlomas], te lo juro.... Esa es la ventaja a Interlomas, que por la carretera vieja a Toluca pagas \$25 de caseta y estás en 10 minutos el de la carretera, pero implica pagar \$25 de ida y \$25 de regreso

R- ¿tú normalmente lo haces eso?

4- sí, porque yo voy al club a Interlomas

(Mujer de 33 años habitante de la zona de Sta Fe)

Aunque los tres ejemplos son casos distintos, hay un elemento que los vincula o que se presenta claramente en todos: la naturalidad con la que las entrevistadas viven, usan y se apropian –no sólo de manera simbólica sino material- de espacios tradicionalmente públicos. El ejemplo de la barranca me parece peculiar, ya que las barrancas que son terrenos federales normalmente se asocian a paracaidistas, avecindados, invasiones, etc.; sin embargo, cuando el invasor es una constructora o un grupo de vecinos de clase acomodada parece no haber conflicto. Muy similar al caso del parque –los vecinos le llaman el bosque, pues es un terreno extenso, largo y muy arbolado-, en el que un grupo de colonos decidieron “expropiarle” al gobierno un *pedazo* de territorio. El caso de la carretera es distinto, sin embargo, creo que es relevante mostrar

cómo en esta zona de la ciudad de México se da un uso diferenciado de la ciudad, pues aquel que quiera evadir el tráfico, no convivir con el sistema público de transporte o simplemente diferenciarse, hace uso de una carretera que por el costo que implica su uso la mayoría no utiliza.

Aguilar (loc. cit.) expone cómo algunos autores han señalado la disipación de la relación con lo local y con cualquier espacio particular, como uno de los rasgos principales de lo que pudiera ser la ciudad contemporánea. Me parece que el uso que sectores populares hacen de la ciudad, y en específico de los espacios públicos, ponen sobre la mesa otras formas de uso y significación de los espacios que complejizan la mirada de la ciudad. En el caso de Santa Fe en específico, debemos decir que los límites de lo local van más allá de los centros de negocios y comerciales, y conviven con sectores populares que han ido recreando los referentes identitarios de su localidad.

2- Sí, sí. Yo te incluiría en la zona de Santa Fe, aunque no es, te incluiría Bosques, Vista Hermosa donde vivo, te incluiría Interlomas ... prefiero no ir a Interlomas porque no hay muchos accesos ...y por el otro lado...

3- o sea vía El Olivo también estás a 5 min sino es por el tráfico que se hace...

De este testimonio, en el que participaban dos mujeres de 30 años, una habitante de Vista Hermosa y otra del sur de la ciudad que conoce muy bien la zona, hay dos aspectos que me parecen interesantes. Por un lado la flexibilidad que se muestra en torno a los límites de la zona -sí es Santa Fe, aunque no es-, es decir, conoce los límites jurídicos, pero como el circuito donde realiza sus actividades diarias rebasa tales fronteras, en su "cartografía simbólica" Santa Fe abarca más de lo establecido políticamente. El otro asunto que llama la atención es la mención del Olivo como un lugar de paso y, sobre todo, que sea la persona 3 -que no vive en Santa Fe- quien lo menciona, pues El Olivo es un pueblo que quedó prácticamente atrapado entre colonias residenciales como Vista Hermosa y Bosques de las Lomas y que, como se muestra en el siguiente afirmación no se concibe como un lugar propio ni seguro.

2- ah no, por El Olivo estás a 5min [de Interlomas], o sea por la carretera estás a 10 y por El Olivo estás a 5, pero por el Olivo nunca jamás en la vida

1- ¿por qué?

2- Porque es un pueblito...es un pueblito por el que cruzas que se llama El Olivo, hay topes y es un pueblo, entonces hay coches en doble fila, hay.. es de doble...cómo se llama

1- doble sentido

2- es un pueblito que está como... o sea no es plano pues...en subida y bajada, entonces la gente va caminando despacito, hay perros, hay...un pueblito...hay perros, caminan despacito...es muy despacio la fluidez de los coches

1- ¿y la imagen, visualmente?

2- horrible, es horrible. O sea en la noche te da miedo pasar por ahí. Es peligrosón, yo creo que es peligroso pasar por ahí.

El testimonio es muy revelador en distintos aspectos, el primero es la estructura de oposiciones que utiliza la entrevistada para situarse en su localidad y diferenciarse. El Olivo no forma parte de su circuito, aunque geográficamente lo esté, no es una colonia residencial sino un pueblo y, por lo tanto, no es seguro.

1-¿cómo describirías Cuajimalapa [la zona de la delegación]?

2- como malgastada, no sé, como viste El Olivo, pero todo un pueblo, o sea no sólo una calle, así idéntico, fea

1- ¿y a la gente?

2- no sé, como no tan amigable ¿no?

(mujer, 17 años, habitante de la zona de Santa Fe)

En el siguiente testimonio se expresa claramente como la persona identifica límites espaciales y conducta ligándolo a un sector social específico.

2)Es que si tú llegas a un lugar , cómo te diré, como con gente muy material, y si llegas a un lugar donde la gente te ve con una camisa bonita, pues bien---, pero **la gente de los lugares “populares” ...como que no sienten lo mismo, no es igual**

3)... un amigo **llegó a un pueblito** y estaba caminando para ir a su casa y llegó uno del pueblo y le dijo oye me prestas no sé que, y pues mi amigo se quedó así como que no tengo, y llegaron los amigos de mi amigo y pensó que había como, sabes, y le empezaron a decir no sé qué, qué haces aquí y **se lo empezaron a madrear**

(mujer, 17 años, estudiante, habitante de la zona de Santa Fe)

Esta tensión entre originarios y avecindados –aunque esta vez los avecindados sean de la clase alta- es recurrente y lo interesante en este caso es observar hasta dónde la condición privilegiada de la zona residencial determina el tipo de relación que se establece –si es que la hay- entre ambos sectores. Evidentemente cada uno delimita sus fronteras, aunque éstas se empalmen, no coincidan y, casi siempre, no estén reconocidas jurídicamente; pero esta coyuntura territorial de sectores sociales desiguales no parece impulsar necesariamente el contacto entre éstos. De tal suerte que para entender la

ciudad contemporánea es necesario distinguir “cómo se contagian mutuamente el barrio vivido y la metrópolis que lo envuelve” (Aguilar, op. cit. 55), aunque barrio y metrópolis compartan un mismo espacio“. El espacio “moderno” de Santa Fe no es precisamente un espacio social de convergencia de la alteridad, sin embargo, ha “sufrido” los embates de prácticas populares que finalmente dotan de nuevas características este espacio –aunque sea de manera temporal-, y producen una versión local de lo global.

El tiempo es otro aspecto al que, como habitante de una ciudad con tan grandes dimensiones, se suele hacer referencia frecuentemente, sin embargo, “el tiempo en la clase alta toma relevancia” (Portal, 2007) y otra dimensión, pues existe un intento por controlarlo y, además, cuentan con medios más privilegiados – básicamente la tecnología y la infraestructura- que el sector popular para hacerlo. En el caso de Santa Fe es claro que uno de los problemas a los que se enfrentan día a día es el caos vial que en términos prácticos se traduce en “tiempo perdido”, lo cual es ironía si consideramos que uno de las razones que justifican su residencia en la zona es la cercanía y el fácil acceso a sus lugares de trabajo y sitios de esparcimiento. Ante esta situación, una de las soluciones rápidas y constantes para movilizarse en la zona es el uso de la carretera de cuota que, evidentemente, no es masivo, ni popular.

“a Interlomas, por la carretera vieja a Toluca, pagas \$25 de caseta y estás en 10 minutos”.

Los habitantes de las zonas residenciales señalaron en todas las entrevistas realizadas como la gran desventaja de su localidad a los conflictos viales. La saturación de calles y la carencia de nuevas vías de comunicación que conecten o desahoguen el tráfico han hecho muy conflictiva esta zona.

“Hay mucho tráfico y me gustaría que no hubiera tanto... a lo mejor, no tenerte que subir tanto al tráfico, para ir a Santa Fe te agarra un poquito el tráfico a ciertas horas, entonces pues sí necesitas agarrar el coche, esas son las desventajas que yo encontraría.”

Además la permanente construcción de edificios para uso habitacional y de oficinas vislumbra un problema de saturación de vías cada vez mayor, lo que acabaría con la idea inicial del proyecto original de Santa Fe. Además, se trata de una zona con graves alteraciones ecológicas, con grandes áreas afectadas por la actividad minera, con problemas de deforestación, erosión de suelos y riesgo de contaminación de los mantos acuíferos, por la presencia de basureros a cielo abierto y la descarga sanitaria existentes en la zona (López Zarate, op. cit. 59). Lo cual crea una necesidad urgente por implementar programas para preservar y mejorar las áreas naturales de las barrancas, reforestar las áreas con deterioro ecológico, sanear las cuencas hidrológicas, garantizar la recarga de los mantos acuíferos y recuperar a mediano plazo las áreas destinadas al basurero y al relleno sanitario (Idem). Lo interesante será observar si, ante este panorama de apremio y complicaciones locales, los diferentes sectores sociales que conviven en este territorio logren coincidir y establecer relaciones más próximas que pudiese llevar a un proceso de organización social y construcción de ciudadanía diferenciada, pero –quizá– compartida.

CONCLUSIONES

Comencé este trabajo señalando que lo que pretendía era sentar las bases teóricas -mínimas y necesarias- para en el trabajo doctoral analizar cómo dos sectores distintos de la población construyen el concepto de ciudadanía y la ejercen con relación al espacio social (público y privado); sin embargo, los siguientes señalamientos más que una conclusión son los puntos de partida para el siguiente trabajo, la mínima plataforma que necesitaba para partir.

La definición del espacio público como una construcción social que refiere un lugar de sociabilidad que expresa y contiene formas distintas y desiguales de ciudadanía (Ramírez Kuri, 2007), es una pieza indispensable de este rompecabezas, no sólo porque en el espacio público se manifiestan distintas formas participativas de los habitantes de la ciudad, sobre todo porque vuelve a colocar asuntos cruciales como la participación, gestión y organización colectiva en torno al espacio social. Por lo que, como mencioné antes, el espacio público no sólo es el contexto político idóneo de expresión de prácticas ciudadanas, sino también uno de los medios de ejercer y llegar a ella.

Retomar la noción de ciudadanía como aproximación metodológica (Tamayo, 2003), me permitirá abordarla a partir de las prácticas sociales en donde el cruce de ejes o dimensiones como público/privado, arriba/abajo o adentro/afuera permiten la distinción de formas diferenciadas de entender y ejercer la ciudadanía. Asimismo, considero que sería de gran utilidad complementar el análisis con otros modelos que proponen formas distintas de abordarla, como la propuesta de William Assies (2002) quien habla de las "dimensiones" de la ciudadanía.

De cualquier forma, más que concluir, quisiera presentar algunas preguntas y suposiciones que tanto los trabajos revisados como el trabajo de observación realizado me conducen a hacer.

Algunas situaciones que he encontrado me han llevado a cuestionarme sobre la persistencia actual del proyecto Santa Fe, pues no son pocas las condiciones que nos hacen pensar en un proyecto fallido. Sin duda, uno de los beneficios de vivir en esta zona, que todos los entrevistados han señalado, es la posibilidad de tenerlo "todo" cerca (escuela, súper y trabajo básicamente). Lo

cual más que ser una ventaja casual, es una de las bases de la planeación de Santa Fe, por lo que se desenvuelven en una suerte de circuito que incluye Bosques de Las Lomas, Santa Fe e Interlomas que, irónicamente, cada día se encuentra más saturado. De hecho, esta situación caótica en cuanto a las vías de acceso y circulación (combinada con la construcción permanente de edificios y el traslado de corporativos a la zona), han ido convirtiendo la zona en un área de la ciudad muy conflictiva; pero, si a esto le sumamos las disputas que se han presentado con relación al uso de la calle por vendedores ambulantes, o las oposiciones a proyectos como el de la UAM-Cuajimalpa, me parece no sólo que el espacio (público y privado) y el territorio están en disputa, sino que precisamente es uno de los puntos que pone en “peligro” el proyecto. Evidentemente, se trata de una pelea aparentemente desigual, pues hoy por hoy me cuesta trabajo imaginar que las empresas y la asociación de vecinos de Santa Fe permita algo más que coches estacionados a las afueras de los edificios; sin embargo, quizá podría ser el comienzo de mexicanización o de homologación con el resto de la ciudad, quizá no.

En cuanto a la imagen, apropiación y significación que hacen y tienen de la ciudad son varios los elementos que resultan interesantes. Por un lado, llama la atención el uso tan fragmentado que tienen de la ciudad, pues prácticamente no utilizan el resto de la urbe, situación casi inverosímil en la ciudad de México, sino que se mueven en un circuito muy acotado de la zona. Esta característica no sería tan asombrosa si sólo se tratara de las rutas de trabajo, escuela y vida cotidiana, pero lo que es interesante es el poco consumo cultural que realizan de otros espacios en la ciudad, por ejemplo conciertos, teatro, exposiciones, pues el equipamiento artístico y cultural no es relevante. Evidentemente, muchos revelaron que la asistencia a este tipo de eventos la efectúan en el extranjero.

Por otro lado, la movilidad territorial en esta zona parecería casi una situación generacional –una especie de linaje– que va de Polanco a Las Lomas para asentarse durante los últimos 10 años en Santa Fe. De tal suerte que el traslado de otras zonas exclusivas de la ciudad, como podría ser San Jerónimo o San Ángel es poco frecuentes. Considero que explorar la territorialidad y su movimiento por generaciones puede ser de gran utilidad.

En cuanto a los usos y apropiaciones del espacio público no es una sorpresa destacar que el papel de los centros comerciales es central, pues son- junto con el club- el espacio de socialización principal y sorprende que les otorguen características particulares que rayan en la creación de una tipología del centro comercial: el de los servicios, el de las señoras con niños, el de los "ricos", el que te inspira, el de los judíos, etc. Sin embargo, a pesar de esta apaciguadora oferta que les significa los centros comerciales, la añoranza por el espacio abierto -en concreto por los parques- está presente siempre, pero se cruza con el miedo al espacio abierto.

En este sentido resulta curioso que uno de los miedos lo provoquen aquellos que son contratados para serenan otro de los miedos, el de la inseguridad. Me refiero a los guaruras. La desconfianza expresada hacia la presencia de ellos, no a los propios desde luego sino a los contratados por los vecinos, ha sido generalizada; básicamente los perciben como prepotentes, violentos, personas que se creen dueñas del lugar por el que pasan, difíciles de tratar y, básicamente alguien en quien no confiar. Por todo lo anterior, el miedo será incluido como uno de los temas centrales a desarrollar, ya que sin duda el temor ya sea hacia aquellos que son distintos a nosotros, a la violencia o a las instituciones, es una de las condiciones que marca la vida de cualquier habitante de esta ciudad, y que en muchas ocasiones se convierte en generador de acciones colectivas y de organización social.

La otredad para esta parte de la población residente en Santa Fe parece vivirse de dos maneras distintas. Por un lado están los pueblos colindantes o algunos pueblos *atrapados* en la zona de Santa Fe como son El Olivo, San Mateo o Santa Rosa; y por otro lado está presente el "otro" que vive en el mismo espacio, o mejor dicho en las mismas condiciones, que posee la misma o mejor condición económica, que comparte un círculo de consumo, pero que es distinto cultural o étnicamente. Durante el trabajo de campo realizado ha sido la comunidad judía a la que se identifica con todos los atributos expresados hacia la guaruras, pues en opinión de los entrevistados también son *prepotentes, violentos, personas que se creen dueñas del lugar por el que pasan, difíciles de tratar y, básicamente alguien en quien no confiar*. Así pues,

el miedo al otro parece lograr que, por lo menos en la percepción o en el imaginario de los otros, dos realidades y dos grupos distantes y diferentes se junten.

En el caso de los pueblos vecinos parecen dotarlos de invisibilidad, simplemente no los ven, no existen, no saben cómo se llaman, si tienen fiestas o cuándo son, etc. Hay una ignorancia del otro extrema. En un inicio creí que ni siquiera representaba un "otro" para ellos, que el otro estaba más cerca, o por lo menos más arriba, sin embargo, la etiquetación e identificación de los pueblos como feos, peligrosos, sucios, lentos me hizo darme cuenta que ese silencio sobre los pueblos es resultado también de la alteridad. Lo que tuve que entender es que no hay un otro sino muchos.

Finalmente, quisiera señalar que las situaciones que he descrito brevemente, me hacen repensar el espacio social (público o privado) como un elemento fundamental en la experiencia urbana, y en el análisis y comprensión de nuevos fenómenos sociales, identitarios y ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Miguel Ángel, "La cultura Urbana como descubrimiento del lugar" en *Ciudades 27*, julio-septiembre de 1995.

Boaventura de Sousa Santos, *Democratizar la Democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México, FCE, 2004.

Bolos, Silvia, "Construcción de nuevas formas de participación ciudadana", en *Ciudades*, núm.41, Puebla, México, 1999.

Borja Jordi y Castells Manuel, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, 2000(1ª ed1997).

Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina, Colegio de Michoacán, México, 2002.

Cornejo, Inés, "Plaza Universidad: ¿"estar" en un centro comercial es una manera de "hacer" ciudad?" en Abilio Vergara, Miguel Ángel Aguilar y Amparo Sevilla, *Las ciudades desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA/ Editorial Porrúa/ UAM-I, 2001, pp. 297-337.

Crespo, Luis Felipe, "Espacio, territorialidad y poder" en *Ciudades 70*, abril-junio de 2006.

García Canclini, Néstor, *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Editorial Grijalbo, 1995.

Giglia Angela, "Significación y contradicciones de un espacio público autoconstruido" en *Ciudades*, 27, julio-septiembre, RNIU, México, 1995.

John Gray, *Las dos caras del liberalismo. Una interpretación de la tolerancia liberal*, Paidós, Barcelona, 2001.

Kymlicka, Will, "Las políticas del multiculturalismo".en *Ciudadanía Multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.

López Zarate, Manuel, Jocabeth Ochoa Méndez, "Santa Fe, razones de un proyecto" en *Ciudades*, México, RNIU, Núm 27, julio-septiembre 1995.

Mandoki Katya, "Hacia una cartografía del espacio simbólico" en *Ciudades 70*, abril-junio de 2006, RNIU, Puebla, México.

Monnet, Jérôme, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, México, CEMC/DDF, 1995.

Moreno María, "¿Espacios globales = Espacios privados? Espacios públicos y prácticas diarias en Santa Fe, Ciudad de México", en prensa.

- Portal, MaríaAna, "Mundo globalizado, democracia localizada: una reflexión sobre ciudadanía y participación en la ciudad de México" en 2006.
- "Introducción" en Portal coord., *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, UAM/CONACYT, 2007.
- Ramírez Kuri, Patricia, "Entorno, consumo y representaciones urbanas en la Ciudad de México" en *Ciudades*, 27, julio-septiembre, México, RNIU, 1995.
- "La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía" en Treviño Ana Elena coord., *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, UCM, en prensa, 2007.
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca, "Espacio-tiempo en la comprensión del territorio" en *Ciudades 70*, abril-junio de 2006, RNIU, Puebla, México.
- Rojas Alcaayata, Mauricio, *Hacia nuevas configuraciones de lo público y privado en espacios urbanos*, en Portal MaríaAna coord., Portal coord., *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, UAM/CONACYT, 2007.
- Ruiz Lagier, Verónica, *Ser mexicano en Chiapas: Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria, Chiapas*, tesis de doctorado, CIESAS, 2007.
- Sabatier Bruno, "Aportaciones del derecho al análisis geográfico de las sucesivas realidades del espacio público" (traducción Josefina Anaya) en *Trace* 42, diciembre 2002.
- Tamayo, Sergio, "Espacios ciudadanos" en Bolos Silvia, coord., *Participación y Espacio Público*, Universidad de la Ciudad de México, 2003.
- Taylor, Charles, *El Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México, 1993.
- Vázquez, Yadira, tesis maestría, Instituto Mora.
- Vergara, Abilio, "El lugar antropológico" en Abilio Vergara, Miguel Ángel Aguilar y Amparo Sevilla, *Las ciudades desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, México, CONACULTA/ Editorial Porrúa/ UAM-I, 2001, pp.5-36.